

# BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL

## DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
**Banco Caroní, C.A. Banco Universal**

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal** al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y de los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares históricos. Estos estados financieros fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco, como institución financiera nacional, presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

Como se indica en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, al 30 de junio de 2008, el Banco mantenía notas estructuradas registradas a su costo de adquisición por Bs. 578.940.000 en inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras autorizó la desincorporación del total de las mismas mediante oficio No. SBIF-DSB-II-GGT-14998 de fecha 22 de julio de 2008. En fecha 15 de agosto de 2008, el Banco vendió a una compañía extranjera el 100% de las notas estructuradas por Bs. 578.940.000, a un precio del 100 % de su valor nominal, sin generar pérdida en la operación de desincorporación sobre los estados financieros. Así mismo, fueron cobrados los intereses generados a la fecha de la operación por Bs.14.023.213.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de Banco Caroní, C.A. Banco Universal. al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela.

Como se indica en la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras mediante Oficio N° SBIF-DSB-GGCJ-GLO-10659 de fecha 16 de julio de 2009, notificó al Banco sobre el inicio de procedimientos administrativos por incumplimientos relacionados con los porcentajes mínimos de créditos a otorgar a los sectores turismo, micro financieros y manufacturero. A la fecha de este informe desconocemos los resultados finales del mencionado procedimiento administrativo y las posibles sanciones que se desprendan del mismo, y los efectos sobre los estados financieros al 30 de junio de 2009, de haber alguno.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, el Banco recibió mediante oficio N° SIBIF-DSB-II-GGI-21549 el resultado de la inspección efectuada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras con corte al 30 de junio de 2008, y como se indica en la Nota 19 a los estados financieros, en dicho informe ese organismo determinó insuficiencias de provisión y otros ajustes en la evaluación de activos. En fecha 15 de enero de 2009, el Banco envió comunicación al Ente Regulador respondiendo las observaciones indicadas en dicho Oficio, incluyendo sus argumentos al respecto. La Gerencia del Banco considera que mediante sus respuestas al resultado de la inspección antes indicada, ha aclarado al Ente Regulador las situaciones requeridas y solicitan la reconsideración de la misma. A la fecha de este informe, la Gerencia del Banco, nos indicó que no han recibido respuesta de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a su comunicación, por lo que desconocemos cual es la decisión del Ente Regulador y el efecto de haber alguno, sobre los estados financieros adjuntos.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros en bolívares históricos de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**. La información complementaria que se incluye en este informe correspondiente a los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es presentada por requerimientos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para propósitos de análisis adicional. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de, la gerencia del Banco. Dichos estados financieros han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros en bolívares históricos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros y en las notas anexas a dicha información complementaria.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Tomás Pueyo Acosta  
CPC N° 15.841  
SBIF CP-546

Puerto Ordaz - Venezuela, 20 de Agosto de 2009

### BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresados en bolívares)

	NOTAS	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES:</b>	<b>2, 3, 18, 20 y 21</b>	<b>1.161.908.378</b>	<b>961.803.917</b>
Efectivo		62.561.155	120.935.574
Banco Central de Venezuela		883.850.154	780.096.836
Bancos y otras instituciones financieras del país		-	-
Bancos y corresponsales del exterior		26.035.737	15.679.889
Oficina matriz y sucursal		-	-
Efectos de cobro inmediato		189.965.415	45.595.701
Provisión para disponibilidades		(504.083)	(504.083)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>	<b>2, 4, 18, 20 y 21</b>	<b>1.412.651.782</b>	<b>688.701.594</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		409.320.000	256.720.083
Inversiones en títulos valores negociables		-	23.797.123
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		704.007.197	159.799.537
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		222.003.065	190.599.805
Inversiones de disponibilidad restringida		2.728.269	2.148.400
Inversiones en otros títulos valores		74.593.251	55.636.646
Provisión para inversiones en títulos valores		-	-
<b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>	<b>2, 5, 18, 20</b>	<b>1.596.361.925</b>	<b>1.809.505.094</b>
Créditos vigentes		1.587.620.619	1.812.896.526
Créditos reestructurados		15.706.459	2.996.319
Créditos vencidos		40.895.225	40.491.965
Créditos en litigio		7.884.951	5.710.146
Provisión para cartera de créditos		(55.745.329)	(52.589.862)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>	<b>2, 6, 18, 20</b>	<b>72.233.245</b>	<b>66.823.993</b>
Rendimientos por cobrar disponibilidades		-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		23.997.498	11.943.064
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		55.112.026	58.601.531
Comisiones por cobrar		1.825.649	2.206.149
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(8.701.928)	(5.926.751)

(Continúa)

	NOTAS	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2008
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	2, 7, 18, 20 y 22	113.683.855	88.724.037
BIENES REALIZABLES	2 y 8	259.684	339.322
BIENES DE USO	2 y 9	155.423.460	129.092.787
OTROS ACTIVOS	2 y 10	128.465.026	113.783.780
TOTAL DEL ACTIVO		4.640.987.355	3.858.774.524
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17 y 18	92.065.470	58.109.685
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2, 17 y 18	1.101.736.335	1.015.431.333
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA: (Fondo Mutual Habitacional)	17 y 18	39.164.665	27.355.827
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17 y 18	5.603.344.816	5.852.500.621
Ver notas a los estados financieros			
	NOTAS	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2008
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	2, 4, 11, 18, 20	4.160.188.031	3.418.500.293
Depósitos en cuentas corrientes:		2.082.309.510	1.601.084.773
Cuentas corrientes no remuneradas		1.629.082.814	1.239.890.952
Cuentas corrientes remuneradas		453.226.696	361.193.821
Otras obligaciones a la vista		494.900.816	460.435.125
Depósitos de ahorro		907.809.969	891.322.733
Depósitos a plazo		644.835.635	458.315.166
Títulos valores emitidos por la Institución		-	-
Captaciones del público restringidas		30.332.101	7.342.496
Derechos y participaciones sobre títulos valores		-	-
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA		-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH		-	-
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	12, 18 y 20	2.166.642	1.873.913
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		2.166.642	1.873.913
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año		-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	18 y 20	-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	13, 18 y 20	8.082.626	8.149.907
Gastos por pagar por captaciones del público		8.046.096	8.119.443
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih		13.230	7.164
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		15.273	15.273
Gastos por pagar por otras obligaciones por interme- diación financiera		8.027	8.027
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	2, 14, 18 y 20	99.969.067	77.877.319
TOTAL PASIVO		4.270.406.366	3.506.401.432
PATRIMONIO:	4 y 16		
Capital social:			
Capital pagado		30.600.000	30.600.000
Reservas de capital		39.869.955	39.869.955
Resultados acumulados		292.224.302	281.685.466
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores		7.886.732	217.671
Total patrimonio		370.580.989	352.373.092
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.640.987.355	3.858.774.524

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresados en bolívares)**

	NOTAS	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2008
INGRESOS FINANCIEROS:	2 y 4	262.449.607	291.240.180
Ingresos por disponibilidades		61.691	340.777
Ingresos por inversiones en títulos valores		71.841.079	80.606.927
Ingresos por cartera de créditos		190.099.037	209.768.949
Ingresos por otras cuentas por cobrar		447.800	523.527
GASTOS FINANCIEROS:	2 y 11	(146.923.134)	(160.285.653)
Gastos por captaciones del público		(145.074.875)	(157.430.237)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih		-	(278.055)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(1.846.788)	(2.574.953)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
Otros gastos financieros		(1.471)	(2.408)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		115.526.473	130.954.527
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:		(7.078.653)	(11.412.047)
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		1.508.855	-
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(8.587.508)	(11.412.047)
MARGEN FINANCIERO NETO:		108.447.820	119.542.480
Otros ingresos operativos	4, 7 y 8	46.422.993	39.147.444
Otros gastos operativos	4	(8.931.512)	(6.122.298)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		145.939.301	152.567.626
MENOS:			
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		(123.550.029)	(126.356.948)
Gastos de personal		(45.013.346)	(44.860.525)
Gastos generales y administrativos	9	(69.085.813)	(72.109.890)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria		(6.905.655)	(6.932.272)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		(2.545.215)	(2.454.261)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		22.389.272	26.210.678
Ingresos por bienes realizables		-	-
Ingresos operativos varios		14.691.945	15.855.190
Gastos por bienes realizables		(79.638)	(803.867)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos		-	-
Gastos operativos varios		(3.317.266)	(5.967.314)
MARGEN OPERATIVO NETO:		33.684.313	35.294.687
Ingresos extraordinarios		160.000	30.000
Gastos extraordinarios		(1.364.700)	(635.790)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:		32.479.613	34.688.897
Impuesto sobre la renta	2 y 15	-	-
RESULTADO NETO		32.479.613	34.688.897
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias		1.623.981	1.734.445
Aporte LOSEP		324.796	346.889
Resultados acumulados		30.530.836	32.607.563

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en bolívares)

	NOTAS	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados			Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
				Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 30 de junio de 2008		30.600.000	39.869.955	185.879.980	82.643.747	268.523.727	5.629.500	344.623.182
Reconocimiento de participación patrimonial en la participación del patrimonio en compañía filial	7	-	-	6.375.623	(6.375.623)	-	-	-
Transferencia del resultado neto al superávit restringido	7	-	-	13.314.060	(13.314.060)	-	-	-
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada	16	-	-	(19.445.824)	-	(19.445.824)	-	(19.445.824)
Pérdida realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	-	(6.317.692)	(6.317.692)
Perdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	-	753.318	753.318
Ganancia no realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	-	826.283	826.283
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	-	(673.738)	(673.738)
Utilidades Estatutarias	16	-	-	-	(1.734.445)	(1.734.445)	-	(1.734.445)
Aporte LOCTCSEP	16	-	-	-	(346.889)	(346.889)	-	(346.889)
Resultado neto		-	-	-	34.688.897	34.688.897	-	34.688.897
Saldos al 31 de diciembre de 2008		30.600.000	39.869.955	186.123.839	95.561.627	281.685.466	217.671	352.373.092
Reconocimiento de participación patrimonial en la participación del patrimonio en compañía filial	7	-	-	4.951.818	(4.951.818)	-	-	-
Transferencia del resultado neto al superávit restringido	7	-	-	12.789.509	(12.789.509)	-	-	-
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada	16	-	-	(19.992.000)	-	(19.992.000)	-	(19.992.000)
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	-	(8.096.240)	(8.096.240)
Perdida realizada por ajuste al valor razonable de mercado	16	-	-	-	-	-	4.201.066	4.201.066
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	-	(3.056.018)	(3.056.018)
Ganancia no realizada por ventas de inversiones en títulos valores	16	-	-	-	-	-	14.620.253	14.620.253
Utilidades Estatutarias	16	-	-	-	(1.623.981)	(1.623.981)	-	(1.623.981)
Aporte LOCTCSEP	16	-	-	-	(324.796)	(324.796)	-	(324.796)
Resultado neto		-	-	-	32.479.613	32.479.613	-	32.479.613
Saldos al 30 de junio de 2009		<u>30.600.000</u>	<u>39.869.955</u>	<u>183.873.166</u>	<u>108.351.136</u>	<u>292.224.302</u>	<u>7.886.732</u>	<u>370.580.989</u>

Ver notas a los estados financieros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresados en bolívares)**

NOTAS	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2008
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto	32.479.613	34.688.897
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo (usado en) provisto por las operaciones: Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	8.587.508	11.412.047
Ingreso reconocido por participación patrimonial	7 (4.951.818)	(6.375.623)
Depreciación y amortizaciones	8.139.885	10.211.886
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(152.599.917)	397.461.125
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	23.797.123	(18.096.961)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(8.984.976)	(8.985.875)
Variación neta de otros activos	(18.238.399)	16.986.829
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(67.281)	(1.248.767)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>20.116.271</u>	<u>7.073.797</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	<u>(91.721.991)</u>	<u>443.127.355</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Variación neta de obligaciones con el BCV	-	-
Variación neta de captaciones y obligaciones con el BANAVIH	-	-
Variación neta de captaciones del público	741.687.738	(383.346.160)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	292.729	(12.459.644)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>741.980.467</u>	<u>(395.805.804)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Variación neta de cartera de créditos	208.158.085	(249.428.166)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(536.538.599)	(92.208.553)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(31.403.260)	309.925.200
Variación neta de inversiones restringidas	(579.869)	(307.113)
Variación neta de otros títulos valores	(18.956.605)	(32.975.555)
Aumento de inversiones en empresas filiales y afiliadas	(40.000.000)	-
Incorporaciones de bienes de uso	(30.913.405)	(41.091.140)
Variación neta de bienes realizables	<u>79.638</u>	<u>670.807</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(450.154.015)</u>	<u>(105.414.520)</u>
<b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	200.104.461	(58.092.969)
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE</b>	<u>2 961.803.917</u>	<u>1.019.896.886</u>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE</b>	<u>2 1.161.908.378</u>	<u>961.803.917</u>

Ver notas a los estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(En bolívares)**

**1. ORGANIZACIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL**

**Constitución** - Banco Caroní, C. A., Banco Universal (en adelante el Banco), fue constituido en agosto de 1981, el Banco tiene como sede principal Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y como objeto hacer todas y cada una de las operaciones y negociaciones que le son permitidas a los bancos universales de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1526 con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante Ley General de Bancos), incluyendo las que efectúan los bancos e instituciones financieras especializadas, excepto las de los bancos de segundo piso.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera como Banco Universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, pueden ejecutar los bancos e instituciones financieras especializadas, es decir, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, arrendadoras financieras y fondos de mercados monetarios, así como transacciones con Sucursales y Agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

La mayor parte de los activos del Bancos, están constituidos en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco tiene 1.667 y 1.809 trabajadores respectivamente.

Los estados financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2008, fueron aprobados en Asamblea de Accionista de fecha 31 de marzo de 2009.

La actividad y la presentación de los estados financieros están determinados por las regulaciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Ley de Fideicomiso y por las Normas e Instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco Central de Venezuela y la Comisión Nacional de Valores.

En Gaceta Oficial N° 39.131 de fecha 04 de marzo de 2009, se publicó la Resolución N° 062.09 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la cual se establecen las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, con vigencia a partir del mes de febrero de 2009, relacionada con la creación de cuentas contables para el registro de las operaciones relacionadas con el Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 39.194 de fecha 05 de junio de 2009, se publicó la Resolución N° 194.09 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la cual se establecen las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, con vigencia a partir del mes de abril de 2009, relacionada con la creación de cuentas contables para el registro de los créditos otorgados a la actividad manufacturera; así como, dentro del rubro de "Inversiones en títulos valores" para el registro de los Bonos agrícolas, avalados por la nación.

En Gaceta Oficial N° 39.130, de fecha 03 de marzo de 2009, se publica la Resolución N° 09-03-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la cual se establecen las Normas que regirán la constitución del encaje. Está Resolución entró en vigencia el 09 de marzo de 2009 y deroga la Resolución N° 08-12-02 de fecha 30 de diciembre de 2008. Dentro de los aspectos más importantes contenidos en la Resolución se mencionan los siguientes.

- a. Las Instituciones Financieras referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas. Esta base se corresponde con el monto total de las Obligaciones Netas contabilizadas al 14 de julio del 2006.
- b. Las Instituciones Financieras autorizadas para realizar operaciones del mercado monetario deberán mantener un encaje mínimo del 17% de la Base de Reserva de las Inversiones Cedidas.
- c. Las Instituciones Financieras deberán mantener un encaje mínimo del 25% sobre el saldo marginal de Obligaciones Netas e Inversiones Cedidas, determinado éste como el diferencial de los saldos reportados al 14 de julio del 2006 y los saldos de la semana que se informe, siempre y cuando esta variación sea mayor que cero.

- d. En el caso de las operaciones en moneda extranjera, las instituciones antes mencionadas deberán mantener encaje mínimo del 17% del monto total correspondiente al Saldo Marginal, estableciéndose que la constitución de la misma deberá realizarse en moneda de curso legal.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Artículo N° 193 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras vigente a partir del 1° de enero de 2002, establece que la contabilidad de los bancos y demás instituciones financieras y empresas sujetas a la mencionada Ley, deberá llevarse de acuerdo con principios contables e instrucciones que para cada tipo de Institución, establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó el Boletín de Adopción N° 0 (BA VEN NIF N° 0) "Marco de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", en el cual se aprueba la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). Las fechas de vigencia aprobadas para la adopción de estas Normas quedaron establecidas en: 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior, para Grandes Entidades y 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior, para las Pequeñas y Medianas Entidades, definidas cada una de ellas en el Boletín de Aplicación N° 1 (BA VEN NIF N° 1). Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades, estarán derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas y en su lugar se ratifica la obligatoriedad de aplicación de las VEN-NIF y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) aprobados por la FCCPV. Por lo tanto, a partir de esa fecha los PCGA aplicables en Venezuela son los establecidos en el boletín de adopción BA-VEN-NIF-0.

En Gaceta Oficial N° 39.053 de fecha 6 de noviembre de 2008, se publica la Resolución N° 273.08 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la cual se establece la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las VEN-NIF, como información complementaria. Estos estados financieros serán exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010, y solo para fines comparativos las cifras del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, deben ser ajustadas de acuerdo con estas normas.

Las normas establecidas por esa Superintendencia difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, siendo los más importantes de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, las siguientes:

- a. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación.
- b. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago deben ser amortizados en el plazo de tres años y de un año, respectivamente (Bienes Realizables). Según Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela estos bienes se registran a su valor de mercado o realización y no se establece apartado sobre éstos, ya que no se consideran activos destinados a la producción de la renta.
- c. Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación y será determinado por su costo de adquisición. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en la cuenta de gasto respectivo. Los principios de contabilidad de Aceptación General en Venezuela permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida, igualmente permiten reconocer el costo atribuido de los bienes determinado por tasadores independientes.
- d. Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora se reconocen como ingresos cuando se cobran, asimismo, los intereses que originan la cartera de crédito vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y sobre los créditos sin riesgo de cobro.
- e. Se constituyen provisiones sobre la cartera de crédito, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la provisión genérica y establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determine en función de la posible recuperación de los activos.
- f. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro, mientras que según principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.
- g. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento, se establecen que las provisiones son reconocidas cuando se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado y exista la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Balance General.
- h. Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren y se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos. Se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor de 4 años. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan el registro de algunos gastos diferidos.
- i. Las inversiones cedidas mediante participaciones del público netas del monto que han sido transferidos a la cuenta "Derechos y Participaciones sobre Títulos Valores" en el rubro de captaciones al público, tal como se indica en la nota 4, se presentan disminuyendo el saldo de las inversiones en títulos valores, en lugar de presentarse en su totalidad en el rubro de captaciones al público.
- j. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín de adopción N° 2 (BA VEN-NIF N° 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC-29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Los estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana, mientras que las normas de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, requieren dichos estados financieros como información complementaria. (Nota 1 de la información complementaria).
- k. La Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) Impuestos a las Ganancias, requiere que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y el balance financiero. De acuerdo con la Resolución N° 198 de fecha 17 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se establece que deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Se establece que la provisión para cartera de crédito, no podrá ser considerada una diferencia temporal, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas como alto riesgo o irrecuperable.
- l. Se debe crear una provisión específica según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela no contemplan la creación de esta provisión.
- m. Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los gastos de transformación.
- n. El valor en libros de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, denominados en moneda extranjera, se actualiza a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre contable, reconociendo la ganancia o pérdida en cambio correspondiente. Según los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, dichas inversiones se deben mantener al costo.

- o. Las transacciones en moneda extranjera, principalmente aquellas realizadas en dólares estadounidenses (US\$), se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, los saldos y transacciones en moneda extranjera por operaciones que se encuentren sujetas al régimen cambiario vigente (CADIVI) se valorarán utilizando la tasa de cambio oficial. En los casos en que el Banco mantenga una posición monetaria neta pasiva en moneda extranjera, no sujetas al régimen cambiario vigente, se valorarán en función al valor esperado de los flujos de efectivo, en bolívares, que se pudiera obtener al requerir el pago de sus obligaciones utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Las variaciones de estos pasivos por la aplicación de ésta metodología son registradas en los resultados del período en que ocurren.
- p. A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de "Disponibilidades", incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela. Según los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, consideran como efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

En Gaceta Oficial N° 39.053 de fecha 6 de noviembre de 2008, se publica la Resolución N° 273.08 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la cual se establece la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las VEN-NIF, como información complementaria. Estos estados financieros serán exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010, y solo para fines comparativos las cifras del semestre finalizado el 31 de diciembre de 2009, deben ser ajustadas de acuerdo con estas normas.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

- a. **Presentación de los estados financieros** - El Banco presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, por lo tanto, en este informe se incluyen, los estados financieros de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008.
- b. **Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registra a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada operación. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan a su equivalente en moneda nacional, a la fecha de cierre aplicando las cotizaciones de referencia del mercado bancario publicadas por el Banco Central de Venezuela, utilizándose el tipo de cambio oficial de compra. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2008, el tipo de cambio de compra aplicado fue de Bs. 2,14 por US\$ 1,00, para ambos semestres (Nota 21).
- c. **Reconocimiento de ingresos y gastos** - Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, las inversiones y las cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como real, alto riesgo o irrecuperables y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los intereses causados por los derechos y participaciones sobre títulos valores registrados en el rubro de "Captaciones del público", se registran en la cuenta de "Gastos por captaciones al público", mientras que los intereses causados por las inversiones cedidas que se mantienen en el rubro de "Inversiones en títulos valores" se registran en la cuenta de "Ingresos por inversiones en títulos valores".

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro.

Los intereses cobrados por anticipado se muestran bajo el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" y se registran como ingresos cuando se devengan. Los intereses que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de "Otros ingresos operativos", el resto de las comisiones cobradas por el Banco, son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

#### **d. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización**

**Inversiones en títulos valores:** los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan por el 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

**Cartera de créditos:** se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos (Nota 5).

**Intereses y comisiones por cobrar:** se registran provisiones de los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tiene más de 60 días de haberse devengado.

**Otros activos:** Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada 90 días, provisionando en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días y que se encuentren contabilizadas en el rubro de "Varios". Adicionalmente, se mantiene provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requiera.

#### **e. Valuación de las inversiones en títulos valores**

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: en esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Inversiones en Títulos Valores para Negociar: corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de su adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del período.

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda y de capital respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. El resto de los títulos valores clasificados dentro de esta categoría adquiridos antes del 01 de abril de 2008, su plazo máximo de permanencia será hasta el 31 de diciembre de 2009, para los adquiridos entre el 01 de abril de 2008 y 31 de marzo de 2009, el plazo máximo de permanencia no podrá ser mayor a 18 meses contados a partir de su incorporación, para los adquiridos a partir del 01 de abril de 2009 su plazo máximo de permanencia será de un año.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran al costo de adquisición y deben valuarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose este el valor presente de los flujos de efectivo futuro que generaría la inversión. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Las pérdidas consideradas permanentes originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en la subcuenta: "Desvalorización permanente de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta" en el grupo de "Otros gastos operativos", y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas, las inversiones donde la institución financiera actúe con el carácter de reportadora se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Derechos y participaciones sobre títulos valores - El Banco cede derechos a los inversionistas sobre su cartera de inversiones en títulos valores, a una tasa de interés variable. Las captaciones del público a través de cesiones en fondos de activos líquidos y de participaciones se presentan disminuyendo las inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias u otros títulos valores (Nota 4).

Operaciones de Reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto que consisten en la compra o venta, de títulos valores y documentos de créditos con el compromiso de revenderlos o recomprarlos al término del contrato. Cuando el Banco actúa como reportado, las obligaciones de recompra se registran en el pasivo correspondiente y el monto de la provisión para posible riesgo por pérdida del valor de mercado u otro, que pudieran tener los valores reportados, se registra en la cuenta de Provisiones para Otras Contingencias. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores o cartera de créditos se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro que corresponda. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determinan aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los Títulos Valores y la cartera de créditos de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y ésta se registra conjuntamente con los Títulos Valores o cartera de crédito, según sea el caso.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar a disponibles para la venta.

**f. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas** - Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más del veinte por ciento (20%) de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de un veinte por ciento (20%) de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras, y la intención de la institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación debe ser calculada con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

**g. Valuación de los bienes realizables** - Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre: el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado del activo a recibir, el valor de adjudicación legal o el valor según avalúo. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**h. Valuación de los bienes de uso** - Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

Bien	Años vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario	10	10
Equipos de computación	4	25
Otros equipos	8	12,5
Equipos de transporte	5	20

**i. Otros activos** - Se incluyen mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y otros gastos diferidos que se amortizan en un lapso de cuatro (4) años.

**j. Apartado para prestaciones por antigüedad** - El apartado comprende el cien por ciento (100%) del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo y están registrado en la contabilidad en otros pasivos. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente.

**k. Impuesto sobre la renta** - Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido, cuando éste es significativo.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el impuesto sobre la renta diferido ha sido determinado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) "Impuesto a las Ganancias" y con lo establecido en el Artículo N° 8 de la Resolución N° 198, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 17 de junio de 1999. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece que la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irrecuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, por el año terminado al 31 de diciembre de cada año, considerando las partidas permanentes y temporales.

El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable (Nota 15).

**l. Activos de los fideicomisos** - Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión genérica por considerar la Gerencia que no es aplicable, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, en cuanto sea aplicable, de acuerdo con las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para este tipo de activos de los fideicomisos.

**m. Garantías recibidas** - Representa los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que estos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado, realización y el valor para el pago de impuestos y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

Las Normas emitidas por la Superintendencia Bancos y Otras Instituciones Financieras, establecen que estas operaciones se registran en las cuentas de orden y las ganancias y/o pérdidas generadas por la variación en los precios de mercado, se reconocen como ingresos operativos y otros gastos operativos, según sea el caso.

**n. Gestión de riesgo** - El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

- Riesgo de Crédito: el Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se materializa en una Institución Financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la Institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de precio y riesgo de liquidez. Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, el riesgo de cambio y el riesgo de precio de acciones.

El riesgo de tasa de interés se materializa por las de fases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la Institución. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos en proceso de toma de decisiones, poniendo límites sobre el nivel de concentración de riesgo que pueda asumir

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de la inversión del Banco es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

- Riesgo Operacional: el Banco asume el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencia de eventos externos.

**o. Flujos de efectivo** - Para fines de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera sus disponibilidades como equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela y excluyendo las provisiones.

**p. Cuentas contingentes deudoras** - Representan los derechos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco se ha responsabilizado. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.

**q. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros** - La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimaciones con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el encaje legal requerido por el BCV asciende a Bs. 863.291.429 y Bs. 760.818.213, respectivamente. El Banco mantenía saldos disponibles según el estado de cuenta del Banco Central de Venezuela para cubrir dichos montos.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela.

### 4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia de negociarlos. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenidas por el Banco:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	409.320.000	256.720.083
Inversiones en títulos valores para negociar	-	23.797.123
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	706.336.556	162.128.897
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	421.770.498	338.069.881
Inversiones de disponibilidad restringida	2.728.269	2.148.400
Inversiones en otros títulos valores	<u>74.593.251</u>	<u>55.636.646</u>
	1.614.748.574	838.501.030
Menos-inversiones cedidas	<u>(202.096.792)</u>	<u>(149.799.436)</u>
	<u>1.412.651.782</u>	<u>688.701.594</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores comprenden:

**30 de junio de 2009:**

	Nº de acciones y/o títulos	Valor Nominal	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
<b>Colocaciones con el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:</b>							
En moneda nacional:							
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela - Operaciones de absorción a una tasa entre el 6% y el 7%, y con vencimiento hasta julio de 2009	4	370.000.000	370.000.000	-	370.000.000	370.000.000	-
Depósitos a plazo en Banco Occidental de Descuento, al 16% y con vencimiento en julio de 2009	1	20.320.000	20.320.000	-	20.320.000	20.320.000	-
Operaciones Interbancarias Overnight en Banorte a una tasa entre el 0,5% y el 2% y con vencimiento en julio de 2009	3	<u>19.000.000</u>	<u>19.000.000</u>	-	<u>19.000.000</u>	<u>19.000.000</u>	-
		<u>409.320.000</u>	<u>409.320.000</u>	-	<u>409.320.000</u>	<u>409.320.000</u>	-
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>							
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la nación:</b>							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 8,82 % y 13,51% y con vencimiento hasta entre septiembre de 2009 y septiembre de 2015.	36	414.907.823	410.657.060	-	405.244.713	410.657.060	5.412.347
Bonos Agrícolas, con una tasa anual del 9,10%, y con vencimiento entre Septiembre de 2012 y Febrero de 2013		47.968.000	48.054.936	-	47.292.060	48.054.936	762.876
En moneda extranjera:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 8,6250 % y con vencimiento hasta marzo de 2019.	14	<u>253.273.615</u>	<u>247.624.560</u>	-	<u>245.913.051</u>	<u>247.624.560</u>	<u>1.711.509</u>
		<u>716.149.438</u>	<u>706.336.556</u>	-	<u>698.449.824</u>	<u>706.336.556</u>	<u>7.886.732</u>
<b>Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:</b>							
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la nación:</b>							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre el 8,82% y el 13,51% y con vencimiento entre julio de 2009 hasta octubre de 2017.	37	362.410.903	369.813.937	8.202.338	378.016.275	369.813.937	-
En moneda extranjera:							
Bonos G, con una tasa anual del 9,25%, y con vencimiento en septiembre de 2027	2	18.229.100	11.304.445	(270.478)	11.033.967	11.304.445	-
Bonos Venezuela con una tasa anual del 5,3750% y con vencimiento en agosto de 2010	1	4.289.200	3.661.804	(294.782)	3.367.022	3.661.804	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Argentinos) con una tasa anual del 7% y con vencimiento hasta octubre 2015.	1	89.001	97.199	2.362	100.215	97.199	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Del Sur III) con una tasa anual de 7,1250% y con vencimiento hasta marzo de 2015	12	40.194.308	36.198.631	(1.186.217)	35.012.414	36.198.631	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 6,25% y con vencimiento entre abril de 2017 hasta marzo de 2019.	11	<u>721.658</u>	<u>694.482</u>	<u>(2.717)</u>	<u>691.765</u>	<u>694.483</u>	-
		<u>425.934.170</u>	<u>421.770.498</u>	<u>6.450.506</u>	<u>428.221.658</u>	<u>421.770.499</u>	-
		<u>1.551.403.608</u>	<u>1.537.427.054</u>	<u>6.450.506</u>	<u>1.535.991.482</u>	<u>1.537.427.055</u>	<u>7.886.732</u>
<b>Inversiones cedidas:</b>							
Cuenta de participación con una tasa anual entre el 10% y el 17%		<u>(202.096.792)</u>	<u>(202.096.792)</u>	-	<u>(202.096.792)</u>	<u>(202.096.792)</u>	-
		<u>1.349.306.816</u>	<u>1.335.330.262</u>	<u>6.450.506</u>	<u>1.333.894.690</u>	<u>1.335.330.263</u>	<u>7.886.732</u>
<b>Inversiones de disponibilidad restringida:</b>							
<b>Otras inversiones de disponibilidad restringida:</b>							
En moneda extranjera:							
Depósitos a la vista en garantía en el J. P. Morgan	1	1.134.138	1.134.138	-	1.134.138	1.134.138	-
Acciones en Visa Internacional	11.063	<u>1.594.131</u>	<u>1.594.131</u>	-	<u>1.594.131</u>	<u>1.594.131</u>	-
		<u>2.728.269</u>	<u>2.728.269</u>	-	<u>2.728.269</u>	<u>2.728.269</u>	-
<b>Inversiones en otros títulos valores:</b>							
Microfin, C.A., Tasa 23%, Vencimiento julio 2009	1	9.500.000	9.500.000	-	9.500.000	9.500.000	-
Bangente., Tasa entre 12,50% y 15,50%, Vencimiento entre julio y septiembre de 2009	3	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000	15.000.000	-
Banca Amiga., Tasa 20%, Vencimiento en julio de 2009	1	4.000.000	4.000.000	-	4.000.000	4.000.000	-
Panagro, Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, tasa 12,25%, con vencimiento julio y diciembre	29	<u>46.093.251</u>	<u>46.093.251</u>	-	<u>46.093.251</u>	<u>46.093.251</u>	-
		<u>74.593.251</u>	<u>74.593.251</u>	-	<u>74.593.251</u>	<u>74.593.251</u>	-
		<u>1.426.628.336</u>	<u>1.412.651.782</u>	<u>6.450.506</u>	<u>1.411.216.210</u>	<u>1.412.651.783</u>	<u>7.886.732</u>

**31 de diciembre de 2008:**

	Nº de acciones y/o títulos	Valor nominal	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
<b>Colocaciones con el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:</b>							
En moneda nacional:							
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela - Operaciones de absorción a una tasa del 14%, y con vencimiento hasta febrero 2009	1	68.000.000	68.000.000	-	68.000.000	68.000.000	-
Depósitos a plazo en TotalBank, al 19% y con vencimiento en enero de 2009	1	21.410.083	21.410.083	-	21.410.083	21.410.083	-
Operaciones Interbancarias Overnight a una tasa entre el 15% y el 30% y con vencimiento en enero de 2008	13	<u>167.310.000</u>	<u>167.310.000</u>	-	<u>167.310.000</u>	<u>167.310.000</u>	-
		<u>256.720.083</u>	<u>256.720.083</u>	-	<u>256.720.083</u>	<u>256.720.083</u>	-

	Nº de acciones y/o títulos	Valor nominal	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada
<b>Inversiones para negociar:</b>							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre el 13,36% y el 14,23% y con vencimiento entre mayo de 2011 y septiembre de 2015.	3	24.900.000	23.797.123	-	23.797.123	23.797.123	-
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>							
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la nación:</b>							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 9,6250 % y 14,97% y con vencimiento hasta entre septiembre de 2009 y septiembre de 2015.	36	168.271.456	161.922.983	-	161.740.727	161.922.983	182.256
En moneda extranjera:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 7,1250 % y con vencimiento hasta marzo de 2019.	2	210.362	205.914	-	170.499	205.914	35.415
		168.481.818	162.128.897	-	161.911.226	162.128.897	217.671
<b>Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:</b>							
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la nación:</b>							
En moneda nacional:							
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre el 9,50% y el 15,25% y con vencimiento entre enero de 2009 hasta octubre de 2017.	35	276.095.630	287.079.863	7.947.689	295.027.550	287.079.863	-
En moneda extranjera:							
Bonos G, con una tasa anual del 9,25%, y con vencimiento en septiembre de 2027	2	18.190.000	11.090.426	(80.126)	11.010.300	11.090.426	-
Bonos Venezuela con una tasa anual del 5,3750% y con vencimiento en agosto de 2010	1	4.280.000	3.373.957	(14.157)	3.359.800	3.373.957	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Argentinos) con una tasa anual del 7% y con vencimiento hasta octubre 2015.	1	88.810	97.638	2.362	100.000	100.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional (Del Sur III) con una tasa anual de 7,1250% y con vencimiento hasta marzo de 2015	11	40.105.740	35.773.295	(838.216)	34.935.079	35.773.295	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con una tasa anual entre 5,25% y 6,25% y con vencimiento entre abril de 2017 hasta marzo de 2019.	9	681.590	654.702	(1.009)	653.693	654.702	-
		339.441.770	338.069.881	7.016.543	345.086.422	338.072.243	-
		789.543.671	780.715.983	7.016.543	787.514.853	780.718.345	217.671
<b>Inversiones cedidas:</b>							
Cuenta de participación con una tasa anual entre el 10% y el 19%		(149.799.437)	(149.799.437)	-	(149.799.437)	(149.799.437)	-
		639.744.234	630.916.546	7.016.543	637.715.416	630.918.908	217.671
<b>Inversiones de disponibilidad restringida:</b>							
<b>Otras inversiones de disponibilidad restringida:</b>							
En moneda extranjera:							
Depósitos a la vista en garantía en el J. P. Morgan	1	1.134.138	1.134.138	-	1.134.138	1.134.138	-
Acciones en Visa Internacional	11.063	1.014.262	1.014.262	-	1.014.262	1.014.262	-
		2.148.400	2.148.400	-	2.148.400	2.148.400	-
<b>Inversiones en otros títulos valores:</b>							
Microfin, C.A., Tasa 21%, Vencimiento marzo 2009	1	9.500.000	9.500.000	-	9.500.000	9.500.000	-
Bangente., Tasa 20%, Vencimiento marzo 2009	1	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-
Mi Banco., Tasa 22%, Vencimiento marzo 2009	1	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-
Panagro, Corredor de Bolsa de Productos Agrícolas, tasa 12,25%, con vencimiento en mayo 2009	28	36.136.647	36.136.647	-	36.136.647	36.136.647	-
		55.636.647	55.636.647	-	55.636.647	55.636.647	-
		697.529.281	688.701.594	7.016.543	695.500.464	688.703.956	217.671

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco registró en la cuenta de ingresos financieros Bs. 21.306.308 y Bs. 49.817.243, respectivamente. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene Bs. 370.000.000,00 y Bs. 68.000.000, respectivamente, en certificados de depósitos con el Banco Central de Venezuela.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las operaciones por inversiones para negociar generaron ganancias por Bs. 1.190.928 y Bs. 1.171.646, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Ingresos Operativos" y pérdidas por Bs. 452.502 y Bs. 735.892, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Gastos Operativos".

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las operaciones por inversiones disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 12.224.168 y Bs. 1.800.353, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Ingresos Operativos" y pérdidas por Bs. 4.282.420 y Bs. 830.059, respectivamente, registradas en el rubro "Otros Gastos Operativos".

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta fue de Bs. 7.886.732 y Bs. 217.671 respectivamente (Nota 16).

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resume a continuación:

a. Banco Central de Venezuela

b. Credit Suisse

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de los títulos valores fue determinado de acuerdo con el valor razonable obtenido del sistema Reuters y el BCV.

El Banco cede derechos a los inversionistas sobre su cartera de bonos y otros títulos valores, devengando intereses a una tasa variable entre un 10% y 17%. Los intereses generados por estas operaciones y no pagados se encuentran registrados en la cuenta Intereses y Comisiones por Pagar. El gasto causado se presenta restando los ingresos originados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional que respaldan dichas cesiones. El Banco asume la obligación de devolver al inversionista el monto de sus derechos cuando éste estime conveniente venderlos. Estas inversiones se encuentran en custodia del Banco Central de Venezuela.

En Gaceta Oficial N° 38.688, de fecha 22 de mayo de 2007, se publica la Resolución N° 092.07 emitida por la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras, a través de la cual se establece las transferencias de los derechos cedidos a la cuenta de pasivo 218.00 "Derechos y participaciones sobre títulos valores". Dichas transferencias se efectuarán en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 49 meses, a razón de un 1/49 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos valores cedidas al público registrado al 31 de marzo de 2007. En este sentido, la primera transferencia correspondiente al primer mes fue realizada el 1° de abril de 2007. Adicionalmente, señala que todas las renovaciones que se efectúen a partir del 1° de abril de 2007 y que hayan sido cedidas hasta el 31 de marzo de 2007, así como las nuevas cesiones de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos o valores que se efectúen a partir del 1° de abril de 2007, se contabilizarán en el pasivo, en la cuenta anteriormente mencionada.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió la circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06518, en la que se establece que a partir del 1° de julio de 2007 la transferencia de las inversiones cedidas registradas en el activo deberá ser efectuada en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 47 meses, a razón de un 1/47 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones cedidas al público registradas al 31 de mayo de 2007.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registró gastos por Bs. 27.553.581 y Bs. 37.055.352 por este concepto en la cuenta de "Gastos por captaciones del público". Asimismo, registró gastos por Bs. 6.662.713, respectivamente, en la cuenta de "Ingresos por inversiones en títulos valores", durante el segundo semestre de 2008.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los intereses causados por la totalidad de las inversiones cedidas mantenidas en los rubros del activo y transferidas a la cuenta de pasivo están registrados en el rubro de "Intereses y comisiones por pagar". El efecto más significativo de los cambios anteriormente indicado se menciona a continuación:

Saldo de las inversiones cedidas registradas en el rubro de "Inversiones de títulos valores":

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Saldos al inicio	149.799.436	381.717.765
Montos transferidos a las cuentas de pasivo	-	-
Saldos de las cuentas de activo después de las transferencias	149.799.436	381.717.765
Movimientos netos de las cuentas de activo	<u>(52.297.356)</u>	<u>(231.918.329)</u>
Saldos al final	<u>202.096.792</u>	<u>149.799.436</u>

Saldo de la cuenta de "Derechos y participaciones sobre títulos valores" se detallan a continuación:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Saldos al inicio	-	70.982.034
Montos transferidos a las cuentas de pasivo	-	-
Movimiento neto de la cuenta de derecho y participaciones sobre títulos valores	<u>-</u>	<u>(70.982.034)</u>
Saldo al final	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación se presenta el detalle de las inversiones cedidas:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Inversiones Disponible para la Venta:		
Otros Inversionistas	2.329.360	2.329.360
	<u>2.329.360</u>	<u>2.329.360</u>
Inversiones Mantenido Hasta su Vencimiento:		
Otros Inversionistas	199.767.433	147.470.077
	<u>199.767.433</u>	<u>147.470.077</u>

Los vencimientos de las inversiones para negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

**30 de junio de 2009:**

	<u>Inversiones para negociar Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones disponible para la venta Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones mantenido hasta el vencimiento Costo amortizado</u>
Menos de seis meses	-	1.564.400	55.893.784
De seis meses a un año	-	2.039.035	30.516.116
De un año a cinco años	-	587.697.695	313.396.915
De cinco años a diez años	-	115.035.426	10.659.238
Más de diez años	-	-	11.304.445
	-	<u>706.336.556</u>	421.770.498
Inversiones cedidas	-	<u>(2.329.359)</u>	<u>(199.767.433)</u>
	-	<u>704.007.197</u>	<u>222.003.065</u>

**31 de diciembre de 2008:**

	<u>Inversiones para negociar Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones disponible para la venta Valor razonable de mercado</u>	<u>Inversiones mantenido hasta el vencimiento Costo amortizado</u>
Menos de seis meses	-	-	26.398.981
De seis meses a un año	-	16.812.362	40.629.192
De un año a cinco años	22.495.123	126.362.418	181.114.302
De cinco años a diez años	1.302.000	18.892.057	78.639.474
Más de diez años	-	62.060	11.287.933
	<u>23.797.123</u>	<u>162.128.897</u>	<u>338.069.882</u>
Inversiones cedidas	-	<u>(2.329.360)</u>	<u>(147.470.077)</u>
	<u>23.797.123</u>	<u>159.799.537</u>	<u>190.599.805</u>

Al 30 de junio de 2008, el Banco mantiene notas estructuradas (Credit Linked Note) emitida por Merrill Lynch; por Bs. 578.940.000, (valor nominal), con vencimiento el 15 y 17 de septiembre de 2014, cuyos activos subyacentes corresponden a Bonos Global 2017 de la República Bolivariana de Venezuela, en inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras autorizó la desincorporación del total de las mismas mediante oficio No. SBIF-DSB-II-GGT-14998 de fecha 22 de julio de 2008. En fecha 15 de agosto de 2008, el Banco vendió a una compañía extranjera el 100% de las notas estructuradas por Bs. 578.940.000, a un precio del 100 % de su valor nominal, sin generar pérdida en la operación de desincorporación sobre los estados financieros. Así mismo, fueron cobrados los intereses generados a la fecha de la operación por Bs.14.023.213.

**Inversiones de disponibilidad restringidas**

Las inversiones de disponibilidad restringida se componen como sigue:

**30 de junio de 2009:**

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libro</u>	<u>Valor razonable</u>
Otras inversiones de disponibilidad restringida:			
Depósitos a la vista restringidos			
J. P. Morgan	827.025	827.025	827.025
Acciones Visa International	1.594.131	1.594.131	1.594.131
	<u>2.728.269</u>	<u>2.728.269</u>	<u>2.728.269</u>

**31 de diciembre de 2008:**

	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libro</u>	<u>Valor razonable</u>
Otras inversiones de disponibilidad restringida:			
Depósitos a la vista restringidos			
J. P. Morgan	1.134.138	1.134.138	1.134.138
Acciones Visa International	1.014.262	1.014.262	1.014.262
	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 la cartera de inversiones de disponibilidad restringida incluye 11.063 acciones clases C de Visa Inc's, provenientes de un proceso de conversión de las acciones comunes LAC a acciones comunes clases C (Series I) realizado por dicha empresa. Estas acciones son intranferibles hasta por un periodo de tres (3) años.

En marzo de 2008, a través de un proceso oferta pública, Visa Inc's, realiza una recompra de acciones a las instituciones financieras accionistas de dicha entidad; esta operación originó para el Banco una utilidad de Bs. 1.301.333 (US\$ 606.795) registrada como ingresos operativos.

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de marca con Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intranferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard, respectivamente. El convenio con Visa International Service Association es renovable automáticamente. El convenio con los servicios de Mastercard International Incorporated está efectuado a través de Consorcio Credicard el cual se renueva automáticamente. Asimismo, dichos contratos establecen la obligación del Banco de mantener como garantía de estas operaciones colaterales depositados en Instituciones Financieras en el exterior.

Durante el primer semestre de 2009, el Banco reconoció Bs. 576.826, como aumento en el valor razonable de mercado de éstas acciones. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la ganancia no realizada proveniente de estas acciones asciende a Bs. 1.594.130 y Bs. 1.014.261, respectivamente.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los depósitos a plazo mantenidos en J.P. Morgan Chase Bank, N.A., están destinados a garantizar a Visa International Service Association, las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de marcas de tarjetas de crédito.

Los vencimientos de las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>		<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado</u>
Menos de seis meses	1.134.138	1.134.138	1.134.138	1.134.138
Más de seis meses	1.594.131	1.594.131	1.014.262	1.014.262
	<u>2.728.269</u>	<u>2.728.269</u>	<u>2.148.400</u>	<u>2.148.400</u>

## 5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Por actividad económica:		
Industrial manufacturera	68.331.100	51.128.777
Agropecuaria, agroindustrial, pesquera y forestal	217.834.500	205.978.583
Minas e hidrocarburos	21.316.128	26.418.376
Comercial	292.371.602	387.380.289
Construcción	260.745.931	315.055.182
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	49.096.219	59.496.457
Establecimientos financieros y seguros	270.664.719	323.829.670
Servicios comunales, sociales y personales	329.211.364	326.097.767
Otros	142.535.691	166.709.855
	<u>1.652.107.254</u>	<u>1.862.094.956</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(55.745.329)</u>	<u>(52.589.862)</u>
	<u>1.596.361.925</u>	<u>1.809.505.094</u>
Por tipo de garantía:		
Avales y fianzas	879.270.757	905.042.926
Prendaria	73.479.762	96.145.948
Hipotecaria	641.354.326	823.797.271
Otras garantías	57.158.084	35.137.320
Sin garantías	844.325	1.971.491
	<u>1.652.107.254</u>	<u>1.862.094.956</u>

**30 de junio de 2009**      **31 de diciembre de 2008**

Por tipo de crédito:		
Créditos en cuentas corrientes	3.730.959	3.861.164
Documentos descontados	1.140.025	1.013.872
Créditos a plazo fijo	69.443.672	62.775.118
Créditos en cuotas	842.538.960	915.783.519
Tarjetas de crédito	51.528.977	48.678.427
Arrendamiento Financiero	16.565.456	17.599.925
Adquisición de vehículos	27.194.696	34.549.621
Créditos a directores y empleados	1.487.498	1.226.968
Créditos hipotecarios	163.740.415	174.495.843
Créditos agrícolas a plazo	217.834.500	205.978.583
Créditos otorgados a tasa preferencial	113.719.771	319.292.796
Créditos para microempresarios	27.848.811	29.424.835
Créditos para turismo	42.396.748	47.414.285
Créditos para actividad manufacturera	<u>72.936.766</u>	<u>-</u>
	<u>1.652.107.254</u>	<u>1.862.094.956</u>
Resumen de la cartera de créditos por vencimientos:		
Menos de seis meses	1.619.795.003	1.849.314.995
Entre seis meses y un año	7.267.928	1.864.411
Más de un año	<u>25.044.323</u>	<u>10.925.550</u>
	<u>1.652.107.254</u>	<u>1.862.094.956</u>
Resumen del movimiento de la provisión para cartera:		
Saldo al inicio del período	52.589.862	40.132.569
Más:		
Provisiones hechas en el período	5.011.784	9.438.755
Reclasificación de provisión para rendimientos	-	1.929.200
Reclasificación de provisión créditos contingentes	-	1.089.338
Menos:		
Castigos de cartera de créditos	(1.798.477)	-
Liberación de la provisión	-	-
Otros	<u>(57.840)</u>	<u>-</u>
	<u>55.745.329</u>	<u>52.589.862</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 el Banco mantiene una provisión genérica de la cartera de créditos de Bs.17.292.341 y Bs.18.924.611, respectivamente, equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de un 2%.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la provisión para cartera de créditos cubre el 100% de la cartera vencida y en litigio.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene una cartera de créditos vencida por Bs. 40.895.225 y Bs. 40.491.965, respectivamente. Durante el primer semestre del 2009 y segundo semestre del 2008, el Banco mantiene una cartera de créditos en litigio por Bs. 7.884.951 y Bs. 5.710.146, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 04 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela publica la Resolución N° 09-06-02 en la cual se establece que las instituciones financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa anual de interés fijada por el Banco Central de Venezuela por operaciones de descuento, redescuento y anticipo de 29,5%, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se establece que las instituciones financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por periodos superiores a 180 días. Esta Resolución deroga la Resolución N° 09-03-03 de fecha 31 de marzo de 2009, en la que se establecía una tasa de interés anual de 31,5%, está a su vez derogó la Resolución N° 08-04-03 de fecha 24 de abril de 2008.

### Tarjeta de Créditos

En Gaceta Oficial N° 39.150 de fecha 31 de marzo de 2009, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 09-03-04 en la cual se establece que los bancos, entidades de ahorros y préstamos y demás instituciones financieras regidos por el Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y demás leyes especiales, no podrán cobrar por sus operaciones activas con tarjetas de créditos, una tasa de interés anual superior a un 31%, ni inferior a un 17%. Posteriormente, en Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela estableció que no podrán cobrar por sus operaciones activas con tarjetas de créditos, una tasa de interés anual superior a un 29%, ni inferior a un 15% para el mes de junio de 2009. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. Esta Resolución deroga la Resolución N° 08-04-04 de fecha 29 de abril de 2008, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.920, en la que establecía una tasa de interés anual superior al 33% por sus operaciones activas.

En Gaceta Oficial N° 39.112 de fecha 03 de febrero de 2009, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicó la Resolución N° 339.08 en la cual se establecen las normas que regulan los procesos administrativos relacionados con la emisión y uso de las tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico. Esta Resolución deroga la Resolución N° 129.08 de fecha 06 de junio de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 38.952 y la Circular N° SBIF-DSB-GGCJ-GALE-17657 de fecha 08 de septiembre de 2008.

En Gaceta Oficial N° 39.021 de fecha 22 de septiembre de 2008, la Asamblea Nacional aprueba la Ley de Tarjetas de Créditos, Débito, Prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, en la cual regula todos los aspectos vinculados con el sistema y operaciones de estas, así como su financiamiento y las relaciones entre el emisor, el tarjetahabiente y los negocios afiliados al sistema, con el fin de garantizar el respeto y protección de los derechos de los usuarios de dichos instrumentos de pago, obligando al emisor de tales instrumentos a otorgar información adecuada a los tarjetahabientes.

A través de Leyes y Resoluciones el Ejecutivo Nacional, por órgano de sus Ministerios, han fijado porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que los bancos comerciales y universales deben destinar a diversos sectores de la economía nacional. A continuación resumimos los tipos de créditos regulados así como sus detalles de porcentajes requeridos y bases de cálculos:

### 30 de junio de 2009

Tipo de créditos		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(1) y (2)	18%	18,13%	311.982.687	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2007.
Microcréditos	(3)	3%	3,03%	56.348.811	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura	(4)	7,53%	4,38%	72.396.768	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre corriente.
Turismo	(8)	-	2,28%	42.396.748	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.

### 31 de diciembre de 2008

Tipo de créditos		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(5)	21%	21,02%	242.115.229	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2007 y 2006.
Microcréditos	(3)	3%	3,03%	48.924.835	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura	(6)	10,19%	3,24%	51.128.777	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre corriente.
Turismo	(7)	3%	3%	47.414.285	Cartera de créditos bruta al cierre del 31 de diciembre de 2007.

(1) Gaceta Oficial de la República N° 39.118, de fecha 11/02/09., donde se establece un 16% para febrero y marzo de 2009, 17% para abril y mayo de 2009, 18% para junio, julio y agosto de 2009, 19% para septiembre y octubre de 2009, 20% para noviembre de 2009 y 21% para diciembre de 2009.

(2) En Gaceta Oficial N° 39.166 de fecha 27 de abril de 2009, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para La Agricultura y Tierras publican las Resoluciones DM/N° 2291 y DM/N° 0024/2009, en las cuales se establecen las condiciones para la aplicación de los Bonos Agrícolas como parte de la cartera de créditos agraria obligatoria. Al 30 de junio de 2009, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 217.834.500, Bonos Agrícolas por Bs. 48.054.936 y reportos agrícolas por Bs. 46.093.251

(3) Artículo 24 de la Ley General de Bancos.

(4) En Gaceta N° 39.193 de fecha 04 de junio de 2009 y mediante Resolución N° 09-06-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que no podrán disminuir la participación que al 31 de marzo de 2009 hayan mantenido, debiendo mantener al menos el 10% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009.

(5) En Gaceta Oficial de la República N° 39.033 de fecha 08/10/08, se establece un 14% para febrero y marzo 2008, 15% para abril 2008, 18% de mayo a julio de 2008, 19% para agosto y septiembre de 2008, 20% para octubre y noviembre de 2008 y 21% para diciembre 2008.

(6) En Gaceta N° 38.880 de fecha 28 de febrero de 2008 y mediante Resolución N° 08-02-03 emitida por Banco Central de Venezuela, se establece que no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2007 mantenía y deberán aumentarla hasta alcanzar el 10% de la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2008.

(7) Gaceta Oficial de la República N° 38.881 de fecha 29/02/08, Resoluciones N° 196 y N° 147, se establece un 1,5% para marzo 2008, 2% para junio 2008, 2,5% para septiembre 2008 y 3% para diciembre 2008.

(8) De acuerdo con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo en su Artículo N° 76 se establece que el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, mediante resolución, el porcentaje de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinarán al sector turismo, el cual en ningún caso podrá ser inferior a 2,5% ni mayor a 7% de la cartera de créditos. Durante el primer semestre de 2009, el Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo no ha emitido la resolución relacionada con el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que deberá ser destinado al sector turismo para el año 2009.

### Cartera Hipotecaria

En Gaceta Oficial N° 39.093 de fecha 07 de enero de 2009, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, según Resolución N° 198, 149 y 10, se establece en 10% el porcentaje mínimo de la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2008, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones financieras obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal.

Adicionalmente, los bancos e instituciones financieras y cualquier otro ente autorizado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, deberán distribuir el porcentaje establecido mencionado anteriormente de la siguiente manera: a) no menos de un 4% para créditos hipotecarios para la construcción de vivienda y b) no menos de un 6% para créditos para la adquisición de vivienda principal destinada a grupos familiares cuyos ingresos mensuales no superen los Bs. 23.000.

En Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, el Banco Central de Venezuela mediante Aviso Oficial informó que la tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, asciende a 14,39% anual y la tasa de interés social aplicable a los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda principal en 10,50%. La tasa de interés social máxima que se aplicará a los créditos hipotecarios otorgados de conformidad con la Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional es de 9,31% anual, vigente desde septiembre de 2006.

Al 30 de junio de 2009, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 103.440.858,00 (45.279.227 a largo plazo y Bs. 58.161.631 a corto plazo) lo que representa un 5,55% (2,43% a largo plazo y 3,12% a corto plazo). De acuerdo con la Resolución vigente, este porcentaje deberá distribuirse en no menos de un 4% para créditos hipotecarios a largo plazo, y no menos de un 6% para créditos hipotecarios a corto plazo, los cuales deberán ser cubiertos al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 97.591.186, (41.370.998 a largo plazo y Bs. 56.220.188 a corto plazo) lo que representa un 6,17% (2,62% a largo plazo y 3,56% a corto plazo). De acuerdo con la Resolución vigente, este porcentaje deberá distribuirse en no menos de un 4% para créditos hipotecarios a largo plazo, y no menos de un 6% para créditos hipotecarios a corto plazo, los cuales deberán ser cubiertos al 31 de diciembre de 2008.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se dejaron de reconocer Bs. 17.808.365,00 y Bs. 15.785.523,18, sobre cartera vencida y en litigio, asimismo, se registraron como ingresos Bs. 8.133.246,00 y Bs. 11.023.801,83, intereses reconocidos durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, que no se habían reconocido en semestres anteriores, sobre cartera vencida y en litigio.

## 6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

A continuación se presenta el detalle de los intereses y comisiones por cobrar:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos	23.997.498	11.943.064
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Rendimientos por cobrar por créditos vigentes	44.570.536	50.943.142
Rendimientos por cobrar por créditos reestructurados	177.325	32.667
Rendimientos por cobrar por créditos vencidos	9.242.818	6.669.709
Rendimientos por cobrar por créditos en litigio	251.628	188.420
Rendimientos por cobrar por créditos afectos a reporto	-	-
Rendimientos por cobrar por microcréditos	<u>869.719</u>	<u>767.593</u>
	55.112.026	58.601.531
Comisiones por cobrar	1.825.649	2.206.149
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(8.701.928)</u>	<u>(5.926.751)</u>
	<u>72.233.245</u>	<u>66.823.993</u>

Los cambios en la provisión para los rendimientos por cobrar y otros, son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Saldos al comienzo del semestre	(5.926.751)	(5.790.398)
Reclasificación a Provisión de cartera de créditos	800.547	1.953.707
Provisión cargada a gastos por incobrabilidad	<u>(3.575.724)</u>	<u>(2.090.060)</u>
Saldos al final del semestre	<u>(8.701.928)</u>	<u>(5.926.751)</u>

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, se detallan a continuación:

### 30 de junio de 2009:

<u>Entidad emisora</u>	<u>Porcentaje accionario y de voto</u>	<u>Nº de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor según Libros</u>	<u>Ingresos por participación patrimonial del Semestre</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas: Inversiones en Instituciones Financieras del país - Banco Guayana, C.A.	<u>49,94</u>	<u>439.488.058</u>	<u>113.683.855</u>	<u>4.951.818</u>

### 31 de diciembre de 2008:

<u>Entidad emisora</u>	<u>Porcentaje accionario y de voto</u>	<u>Nº de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor según Libros</u>	<u>Ingresos por participación patrimonial del Semestre</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas: Inversiones en Instituciones Financieras del país - Banco Guayana, C.A.	<u>49,81</u>	<u>39.487.987</u>	<u>88.724.037</u>	<u>6.375.623</u>

Al 30 de junio de 2009, el Banco reconoció y registro en otros ingresos operativos Bs. 4.951.818, como ingresos por participación patrimonial proveniente de su afiliada Banco Guayana, C.A., adicionalmente se disminuyó la inversión en Bs.19.992.000 con cargo a superávit restringido, producto de una disminución del patrimonio de su afiliada Banco Guayana, C.A.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco reconoció y registro en otros ingresos operativos Bs. 6.375.623 como ingresos por participación patrimonial proveniente de su afiliada Banco Guayana, C.A., adicionalmente se disminuyó la inversión en Bs.19.445.824 con cargo a superávit restringido, producto de una disminución del patrimonio de su afiliada Banco Guayana, C.A.

En asamblea extraordinaria de accionistas de su afiliada Banco Guayana, C.A., celebrada el 30 de enero de 2009, se acordó aumentar el capital social del Banco a Bs. 88.000.000 (Bs. 86.088.768 constantes) mediante la emisión de 800.000.000 nuevas acciones a un valor de Bs. 0,1 por acción, las cuales serán pagadas en efectivo. En dicha asamblea se acordó que dichos aumento de capital se haría en efecto el cual sería entregado el 50% en ese mismo día de la asamblea y el restante 50% antes del cierre del mes de febrero de 2008. Al 30 de junio de 2009, el Banco mantiene los mencionados aportes como aportes patrimoniales no capitalizado. En reunión ordinaria de accionistas Nº 2009-324C de fecha 11 de marzo de 2009 de Banco Caroni, C.A., se autoriza el aumento del capital de la afiliada mediante transferencia.

A continuación se muestra un resumen de los estados financieros, de las empresas filiales y afiliadas:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>ACTIVO:</b>		
Disponibilidades	416.325.139	500.507.072
Inversiones en títulos valores	321.374.593	190.036.304
Cartera de créditos	1.203.040.682	1.301.100.985
Intereses y comisiones por cobrar	76.526.726	51.832.983
Bienes Realizables	8.369.218	3.709.374
Bienes de uso	37.915.594	37.903.188
Otros activos	<u>62.480.024</u>	<u>90.804.052</u>
Total activo	<u>2.126.031.976</u>	<u>2.175.893.958</u>
<b>PASIVO:</b>		
Captaciones del público	1.676.164.048	1.684.268.071
Otros financiamientos obtenidos	193.391.701	285.955.762
Intereses y comisiones por pagar	2.505.489	5.741.692
Otros pasivos	<u>26.832.000</u>	<u>22.028.628</u>
Total pasivo	<u>1.898.893.238</u>	<u>1.997.994.153</u>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social	8.000.000	8.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizables	80.000.000	-
Reservas del capital	107.550.834	102.026.435
Resultados acumulados	31.907.860	68.017.376
Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(319.956)</u>	<u>(144.006)</u>
Total patrimonio	<u>227.138.738</u>	<u>177.899.805</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.126.031.976</u>	<u>2.175.893.958</u>

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>ESTADOS DE RESULTADO</b>		
Ingresos financieros	157.104.518	183.374.215
Gastos financieros	<u>(88.029.464)</u>	<u>(103.582.338)</u>
Margen financiero bruto	69.075.054	79.791.877
Ingresos por recuperación de activos financieros	12.838	70.000
Gastos por incobrabilidad y desvalorización	<u>(2.921.302)</u>	<u>(3.891.492)</u>
Margen financiero neto	66.166.590	75.970.385
Otros ingresos operativos	14.043.433	14.272.727
Otros gastos operativos	<u>(2.022.187)</u>	<u>(13.844.121)</u>
Margen de intermediación Financiera	78.187.836	76.398.991
Menos gastos de transformación	<u>(67.349.102)</u>	<u>(62.240.724)</u>
Margen operativo bruto	10.838.734	14.158.267
Ingresos operativos varios	135.748	133.734
Gastos por bienes realizables	<u>(305.379)</u>	<u>(121.210)</u>
Gastos operativos varios	<u>(1.033.114)</u>	<u>(1.789.790)</u>
Margen operativo neto	9.635.989	12.381.001
Ingresos extraordinarios	1.186.517	69.620
Gastos Extraordinarios	<u>(409.101)</u>	<u>(446.119)</u>
Resultados antes de impuesto	10.413.405	12.004.502
Impuesto sobre la renta	-	-
Resultado neto	<u>10.413.405</u>	<u>12.004.502</u>

## 8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables se componen de lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Bienes recibidos en pago:		
Inmuebles	298.000	298.000
Bienes fuera de uso	119.861	119.861
Apartado para bienes realizables	<u>(158.177)</u>	<u>(78.539)</u>
	<u>259.684</u>	<u>339.322</u>

## 9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Otros bienes</u>	<u>Total</u>
<b>COSTO:</b>						
Al 31 de diciembre de 2008	<u>90.038.296</u>	<u>45.894.820</u>	<u>3.468.606</u>	<u>1.245.202</u>	<u>17.649.522</u>	<u>158.296.446</u>
Adiciones	14.073.099	969.296	-	-	15.871.011	30.913.406
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Al 30 de junio de 2009	<u>104.111.395</u>	<u>46.864.116</u>	<u>3.468.606</u>	<u>1.245.202</u>	<u>33.520.533</u>	<u>189.209.852</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>						
Al 31 de diciembre de 2008	<u>4.750.738</u>	<u>22.366.878</u>	<u>2.086.043</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.203.659</u>
Cargo para el semestre	1.047.393	3.274.284	261.056	-	-	4.582.733
Retiros	-	-	-	-	-	-
Al 30 de junio de 2009	<u>5.798.131</u>	<u>25.641.162</u>	<u>2.347.099</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33.786.392</u>
Total al 30 de junio de 2009	<u>98.313.264</u>	<u>21.222.954</u>	<u>1.121.507</u>	<u>1.245.202</u>	<u>33.520.533</u>	<u>155.423.460</u>
Total al 30 de junio de 2008	<u>85.287.558</u>	<u>23.527.942</u>	<u>1.382.563</u>	<u>1.245.202</u>	<u>17.649.522</u>	<u>129.092.787</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el gasto de depreciación ascendió a Bs.4.582.733 y Bs. 4.251.505, respectivamente, registrado en el rubro de "Gastos generales y administrativos".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, se adicióno en el rubro obras en procesos (Otros Bienes) un terreno por Bs. 130.000, proveniente de bienes realizables registrado en cuentas de orden, en el mismo se está construyendo la agencia Los Pinos.

## 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Gastos diferidos:		
Gastos de Organización e Instalación (1)	63.867.052	52.535.306
Amortización acumulada	<u>(2.206.581)</u>	<u>(3.372.853)</u>
	61.660.471	49.162.453
Mejoras a propiedades arrendadas	1.903.745	4.597.801
Amortización acumulada	<u>(892.175)</u>	<u>(787.030)</u>
	<u>1.011.570</u>	<u>3.810.771</u>
Software	571.467	523.649
Amortización acumulada	<u>(424.418)</u>	<u>(338.434)</u>
	<u>147.049</u>	<u>185.215</u>

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Otros gastos diferidos	685.567	685.567
Amortización acumulada	<u>(457.045)</u>	<u>(385.632)</u>
	<u>228.522</u>	<u>299.935</u>
Licencias compradas	3.401.352	3.027.499
Amortización acumulada	<u>(1.363.755)</u>	<u>(986.395)</u>
	2.037.597	2.041.104
Reconversión monetaria (2)	9.006.306	9.006.306
Amortización acumulada	<u>(8.193.509)</u>	<u>(5.931.494)</u>
	<u>812.797</u>	<u>3.074.812</u>
Sub-total	<u>65.898.006</u>	<u>58.574.290</u>
Bienes diversos	2.924.349	2.299.482
Oficina Principal y Sucursal (3)	21.239.855	12.762.829
Partidas por aplicar (4)	10.381.193	10.907.626
Varias	<u>28.673.073</u>	<u>29.891.003</u>
	<u>129.116.476</u>	<u>114.435.230</u>

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Varias:		
Anticipo a proveedores (5)	13.833.675	6.897.266
Impuestos pagados por anticipado	1.603.574	1.603.574
Otros gastos pagados por anticipado	3.021.902	571.573
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	634.387	1.563.426
Depósitos dados en garantía (6)	1.987.898	3.997.041
Partidas deudoras pendientes en conciliación	612.088	612.088
Otras cuentas por cobrar varias:		
Cuentas por cobrar a otras Instituciones por operaciones con tarjetas de crédito o débito	1.615.974	1.690.583
Otras cuentas por cobrar (7)	<u>5.363.575</u>	<u>12.955.452</u>
	<u>28.673.073</u>	<u>29.891.003</u>
Provisión para otros activos	<u>(651.450)</u>	<u>(651.450)</u>
	<u>128.465.026</u>	<u>113.783.780</u>

(1) Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los gastos de organización e instalación corresponden a la instalación de nuevas agencias, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo. La principal variación en esta cuenta con respecto al semestre anterior corresponde a las remodelaciones y construcciones efectuadas en la agencia principal y la oficina de Caracas.

(2) El detalle de los gastos por reconversión monetaria es el siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Varias:		
Asesorías	1.089.657	1.089.657
Amortización acumulada	<u>(1.089.657)</u>	<u>(806.804)</u>
	-	282.853
Publicidad	1.818.568	1.818.568
Amortización acumulada	<u>(1.005.771)</u>	<u>(551.129)</u>
	812.797	1.563.505
Adiestramiento, viáticos y gastos de personal	6.098.081	6.098.081
Amortización acumulada	<u>(6.098.081)</u>	<u>(4.573.561)</u>
	-	1.524.520
	<u>812.797</u>	<u>3.074.812</u>

(3) El saldo de la cuenta oficina principal, sucursales y agencias incluye, principalmente, operaciones activas, conformadas por remesas de efectivo y cheques pendientes en cámara de compensación (segunda cámara), las cuales están pendientes por adjudicar a la fecha de los estados financieros, las cuales fueron regularizadas en el mes de enero y julio de 2009, respectivamente.

(4) Las partidas por aplicar corresponden a saldos deudores de operaciones que no han sido registradas en las cuentas correspondientes, dado que la documentación necesaria para su registro no está disponible. Durante el mes de julio del 2009, se regularizaron Bs. 9.923.182, correspondiente al 95,58%.

(5) Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a pagos por valuaciones de trabajos de remodelación de agencias y otros por compras y servicios contratados.

(6) Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los depósitos dados en garantía incluyen Bs. 2.696.978 de garantías para la adquisición de locales comerciales para el funcionamiento de algunas oficinas del banco, y Bs. 1.201.079 para garantizar pólizas de seguros del banco.

(7) El detalle de las otras cuentas por cobrar varias es el siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Adelantos a Visa	2.910.221	10.058.769
IBM de Venezuela	-	92.665
Banavit	-	87.807
Otras cuentas por cobrar	<u>2.453.354</u>	<u>2.716.211</u>
	<u>5.363.575</u>	<u>12.955.452</u>

Los cambios en la provisión para otros activos, son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Saldos al comienzo del semestre	(651.450)	(651.450)
Transferencia de la provisión para disponibilidades	-	-
Saldos al final del semestre	<u>(651.450)</u>	<u>(651.450)</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el gasto de amortización por otros activos ascendió a Bs.3.557.153 y Bs. 5.960.381, respectivamente, registrado en el rubro de "Gastos generales y administrativos".

## 11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Con fecha 04 de junio de 2009, se publica en Gaceta Oficial N° 39.193, la Resolución N° 09-06-02 del Banco Central de Venezuela, en la que se establece que la tasa de interés para los depósitos de ahorros que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, no podrá ser inferior al 12,5% anual, y 14,5% anual para los depósitos a plazos que reciban, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos en el caso de que los sujetos antes mencionados estén autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones. Esta Resolución deroga la Resolución N° 09-03-03 de fecha 31 de marzo de 2009, en la que se establecía una tasa de interés anual de 14% para los depósitos de ahorros y 16% anual para los depósitos a plazos y certificados de participaciones a plazos.

Con fecha 29 de abril de 2008, se publica en Gaceta Oficial N° 38.920, la Resolución N° 08-04-03 de fecha 24 de abril de 2008 del Banco Central de Venezuela, en la que se establece que los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras, no podrán pagar por los depósitos de ahorros que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior a un 15% anual y un 17% anual para los depósitos a plazos que reciban, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos. Esta Resolución fue derogada con la entrada en vigencia de la Resolución N° 09-03-03 de fecha 31 de marzo de 2009.

### Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas anuales entre el 0,5% y 1% durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, con vencimiento a la vista.

### Depósitos de ahorro

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicó la Resolución N° 224.08 con fecha 26 de agosto de 2008, en la cual se establece el criterio para definir el monto del capital sujeto al cálculo de los intereses sobre los depósitos de ahorro, recibidos por los bancos universales, los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las entidades de ahorro y préstamo. En dicha Resolución se establece la obligación de considerar el saldo mensual promedio de las referidas cuentas, tomando en consideración los montos diarios mantenidos durante todo el período mensual.

Los depósitos de ahorros a la vista generaron intereses a tasas anuales entre el 12,5% y el 14% durante el primer semestre de 2009 y de 15% para el segundo semestre de 2008.

### Depósitos a plazo

A continuación se presenta el detalle de los depósitos a plazo, según su vencimiento:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Hasta 30 días	-	378.179.623
31 a 60 días	514.045.562	72.529.311
61 a 90 días	127.818.227	7.606.232
91 a 180 días	2.971.846	-
Más de 180 días	-	-
	<u>644.835.635</u>	<u>458.315.166</u>

Los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo son nominativos, negociables y generaron intereses a favor de sus tenedores a tasas anuales entre el 16% y 14,5%, y entre el 16% y 17%, durante el primer semestre de 2009 y el segundo semestre de 2008, respectivamente.

## Captaciones del público restringidas

Las captaciones restringidas son las siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Depósitos de ahorro y a plazo afectados en garantía	<u>30.332.101</u>	<u>7.342.496</u>
	<u>30.332.101</u>	<u>7.342.496</u>

## Derechos y participaciones en títulos valores

Con fecha 30 de junio de 2006, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-13531, mediante la cual establece entre otras consideraciones el traspaso de los derechos y participaciones sobre las inversiones en títulos valores.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, emitió la circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06518, en la que se establece que a partir del 1° de julio de 2007 la transferencia de las inversiones cedidas registradas en el activo deberá ser efectuada en forma mensual, consecutiva y por montos iguales, en un plazo no mayor a 47 meses, a razón de un 1/47 mensual del saldo de los derechos y participaciones sobre las inversiones cedidas al público registradas al 31 de mayo de 2007.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los derechos y participaciones cedidas sobre títulos valores, generaron intereses anuales por Bs. 27.553.581 y Bs. 37.055.352, respectivamente, registrados en la cuenta de "Gastos financieros". Las tasas pagadas por este concepto, fueron entre 14% y 16%, para el semestre terminado el 30 de junio de 2009 y 10% y 19% para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2008.

## 12. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

A continuación se presenta el detalle de los saldos más relevantes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	17.471	17.471
Depósitos a la vista	<u>2.149.171</u>	<u>1.856.442</u>
	<u>2.166.642</u>	<u>1.873.913</u>

## 13. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

El saldo se compone de lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Otras obligaciones a la vista	1.896.495	2.850.512
Depósitos a plazo	<u>6.149.601</u>	<u>5.268.931</u>
	<u>8.046.096</u>	<u>8.119.443</u>
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banaviv	13.230	7.164
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	15.273	15.273
Gastos por otras obligaciones por la intermediación financiera	<u>8.027</u>	<u>8.027</u>
	<u>8.082.626</u>	<u>8.149.907</u>

## 14. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las partidas relevantes de este rubro son las siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Aportes y retenciones laborales por pagar	1.959.931	3.549.599
Varias:		
Proveedores	614.615	1.231.337
Servicios por pagar	215.410	215.410
Utilidades por pagar (5)	5.187.926	-
Impuestos retenidos al personal y accionistas	44.538	35.223
Impuestos retenidos a terceros	495.048	644.969
Primas de seguros retenidas	992	15.087
Retenciones por orden judicial	2.001	2.001
Otras retenciones a terceros por pagar	1.380.869	1.009.963
Cheques de Gerencia (4)	42.553.691	25.520.511
Bonificaciones por pagar	1.733.583	1.844.046
Otras cuentas por pagar varias	<u>40.480</u>	<u>2.847</u>
	<u>52.269.153</u>	<u>30.521.394</u>

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Provisiones para créditos contingentes (1)	<u>48.460</u>	<u>21.759</u>
Otras provisiones:		
Provisión para antigüedad	12.251.522	10.596.167
Provisión de intereses sobre prestaciones sociales	1.969.630	1.781.517
Provisión para impuestos	142.985	142.985
Prevención Integral contra la Legitimación de Capitales (2)	2.639.138	2.394.331
Provisión para vacaciones por pagar	1.671.102	1.302.130
Cuentas por pagar Maestro	3.932.674	2.417.036
Cuentas por pagar Suiche 7B	<u>629.911</u>	<u>736.614</u>
	<u>23.236.962</u>	<u>19.370.780</u>
Ingresos diferidos (3)	3.506.646	4.334.887
Partidas por aplicar (3)	18.108.733	20.049.946
Ingresos devengados para créditos reestructurados	<u>839.182</u>	<u>28.954</u>
	<u>99.969.067</u>	<u>77.877.319</u>

(1) La gerencia considera prudente mantener provisiones para contingencias por Bs. 48.460 y Bs. 21.759, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, el Banco registró gastos por constitución de provisión para contingencias por Bs.26.701.

(2) Con fecha 26 de octubre de 2005, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.789, la Ley Orgánica Contra el Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, reimpresa en Gaceta Oficial N° 38.337 de fecha 16 de diciembre de 2005. En esta Ley se establece que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de su ganancia neta anual al programa de Prevención Integral Social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, y de este porcentaje se destinará el 0,5% para el programa de Protección Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene Bs. 2.639.138 y Bs. 2.394.331 como provisión por este concepto.

(3) Las partidas por aplicar, corresponden a saldos acreedores de operaciones que no han sido registradas a las cuentas correspondientes, dado a que la documentación necesaria para su registro no está disponible; sin embargo, estas partidas presentan una antigüedad menor a 30 días. Los ingresos diferidos corresponden, principalmente, a intereses cobrados por anticipo de la cartera de créditos de pagarés y descuentos.

(4) Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los cheques de gerencia corresponden a fondos recibidos del público a cambio de cheques de gerencia y obligaciones pendientes de pago a proveedores por insumos y servicios varios.

(5) Al 30 de junio de 2009, las cuentas de utilidades por pagar al personal por Bs. 5.187.926, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco asociados al desempeño anual.

## 15. IMPUESTOS

### Impuesto sobre la renta

En febrero de 2007, fue promulgada la Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la cual incluye básicamente modificaciones referentes al tratamiento del diferencial cambiario sobre activos y pasivos denominados en moneda extranjera e introduce normas de subcapitalización.

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los tres años siguientes, excepto aquéllas que se originan del reajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un año.

A continuación se presenta una conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2008:

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008</b>
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta	<u>34%</u>
Ganancia contable del 2008 antes de impuesto sobre la renta	76.929.017
Diferencia entre la ganancia contable y la pérdida fiscal:	
Efecto del reajuste regular por inflación para fines fiscales	(67.118.777)
Provisiones no deducibles:	
Cartera de créditos, rendimientos por cobrar	16.750.134
Obligaciones por pagar	4.574.856
Ingresos por depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior	(401.661)
Ingresos exentos por títulos valores emitidos o avalados por la Nación	(66.434.264)
Resultado por participación patrimonial	(20.488.084)
Utilidad estatutaria	(3.846.451)
Aporte Losep	(769.290)
Pérdida en venta de títulos valores emitidos o avalados por la Nación	13.326.455
Apartado para bienes realizables	78.539
Gastos no deducibles asociados a ingresos exentos	9.977.106
Donaciones	106.253
Multas	<u>45.390</u>
Pérdida neto fiscal	<u>37.270.777</u>
Pérdidas fiscales trasladables de ejercicios fiscales anteriores	-
Impuesto a pagar	-

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco no registró impuesto sobre la renta diferido debido a la compensación de pérdidas fiscales recuperables en ejercicios subsiguientes.

## **16. PATRIMONIO**

### **Capital social**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco está constituido como se indica a continuación, excepto el número de acciones y el porcentaje de participación:

	%	Acciones	Capital social suscrito		
			Pagado	No pagado	Total
Accionistas:					
Acciones Aradema, C.A.	10,00	30.600.000	3.060.000	-	3.060.000
Acciones Conjugadas, C.A.	10,00	30.600.000	3.060.000	-	3.060.000
Inversiones Santa Bárbara, C.A.	9,98	30.549.000	3.054.900	-	3.054.900
Inversiones Cayes, C.A.	9,82	30.046.140	3.004.614	-	3.004.614
Inversiones Led, C.A.	9,71	29.713.110	2.971.311	-	2.971.311
Inversiones 5115, C.A.	8,98	27.480.330	2.748.033	-	2.748.033
Montban, C.A.	7,43	22.746.510	2.274.651	-	2.274.651
Inversiones Lozon, C.A.	6,67	20.400.000	2.040.000	-	2.040.000
Inversiones Vevos, C.A.	6,67	20.400.000	2.040.000	-	2.040.000
Otros	<u>20,74</u>	-	<u>6.346.491</u>	-	<u>6.346.491</u>
	<u>100,00</u>	<u>306.000.000</u>	<u>30.600.000</u>	-	<u>30.600.000</u>

El valor nominal de las acciones es de Bs.0.10 cada una.

### **Reserva de capital**

De acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la reserva de capital (legal) se debe formar mediante el aporte de un 20% de la utilidad líquida de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social y después de dicho límite, este apartado será de 10% hasta que cubra el 100% del capital social. El cual está en su límite y adicionalmente incluye reservas voluntarias al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

## **Resultados acumulados**

De acuerdo con la Resolución N° 329-99 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras a partir del semestre finalizado el 31 de diciembre de 1999, los Bancos y Otras Instituciones Financieras deberán crear un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados del semestre y de los semestres anteriores a esa fecha, el cual se registrará en la cuenta de "Superávit restringido". Los saldos incluidos en esta cuenta no podrán ser utilizados para el reparto de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentar el capital social.

Adicionalmente, de acuerdo con lo indicado por la Superintendencia de Bancos, en circular del 1° de junio de 1998, el Banco registró como superávit Bs. 4.951.818 y Bs. 6.375.623 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, por ingresos registrados a través del método de participación patrimonial en su filial (Nota 7).

Asimismo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se disminuyó la inversión en Bs. 19.992.000 y Bs. 19.445.824, respectivamente, con cargo a superávit restringido, producto de una disminución del patrimonio de su afiliada Banco Guayana, C.A.

El detalle del superávit restringido que se presenta como parte de los resultados acumulados, es el siguiente:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Superávit restringido:		
Aporte semestral acumulado de cincuenta por ciento (50%) de los resultados llevados a superávit restringido	108.707.083	95.917.574
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas	<u>75.130.083</u>	<u>90.206.265</u>
	<u>183.837.166</u>	<u>186.123.839</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los consultores jurídicos del banco mantienen un recurso contencioso administrativo de nulidad ejercido conjuntamente con medida cautelar de suspensión de efectos, interpuestos en contra de la Resolución N° 453-06 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 31 de mayo de 2005; la cual declaro sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el banco ratificando la decisión adoptada en Resolución N° 04706 la cual ordeno al Banco dejar sin efecto el pago de dividendos aprobados por las asambleas generales de accionistas de fecha 25 de marzo y 25 de setiembre de 2002, así como de 28 de marzo y 30 de septiembre de 2003 y 31 de marzo de 2004, las cuales fueron pagados a los accionistas mediante la entrega de títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela; el monto de este recurso es de Bs. 11.757.584 el cual es el monto del dividendo decretado y pagado por el banco según lo antes indicado.

### **Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta**

Durante el primer semestre de 2009 y el segundo semestre de 2008, la cuenta de resultados no realizados originados por la valuación de las inversiones disponibles para la venta, presentó los siguientes cambios:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Saldo al inicio del período	217.671	5.629.500
Más:		
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	14.620.253	753.318
Pérdida realizada por venta de inversiones	4.201.066	826.283
Menos:		
Pérdida no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(8.096.240)	(6.317.692)
Ganancia realizada por venta de inversiones	<u>(3.056.018)</u>	<u>(673.738)</u>
Saldo al final del período	<u>7.886.732</u>	<u>217.671</u>

### **Adecuación patrimonial**

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras estableció los criterios y formas de cálculo del patrimonio de riesgo, para cumplir con los márgenes mínimos requeridos por las regulaciones vigentes.

En Gaceta Oficial N° 38.439 de fecha 18 de mayo de 2006, fue publicada la Resolución N° 233-06 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante la cual se establece un Índice de Solvencia Patrimonial para los Bancos y demás Instituciones Financieras del país, determinándose con periodicidad mensual dentro de los primeros 15 de cada mes, en consecuencia, el Índice de Solvencia Patrimonial, será igual o superior al 8%. Igualmente se establece que a partir del mes de enero de 2007, al patrimonio contable se le deberá excluir el saldo correspondiente a la cuenta 181.05 "Plusvalía del mes", tomando en cuenta el número de meses que restan para la amortización de la plusvalía el cual no debe exceder del 31 de marzo de 2011.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los índices de patrimonio de riesgo se indican a continuación:

	<b>Índices</b>		
	<b>requeridos</b>	<b>Mantenidos por el Banco</b>	
	<b>30-06-2009</b>	<b>31-06-2009</b>	<b>31-12-2008</b>
Índices:			
a. Patrimonio/activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	12%	15,03%	12,06%
b. Patrimonio contable/activo total	8%	9,98%	10,31%

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas como sigue:

	<b>30 de junio de 2009</b>	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas:		
Fianzas	4.846.000	2.176.000
Líneas de crédito en cuenta corriente	19.838.370	16.366.715
Cartas de crédito emitida no negociadas	21.287.849	3.430.323
Inversiones en valores afectos a reporto	<u>46.093.252</u>	<u>36.136.647</u>
	<u>92.065.471</u>	<u>58.109.685</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Custodias recibidas	21.982.890	21.982.890
Cobranzas	10.981	10.981
Garantías recibidas	3.898.282.914	4.173.933.229
Consignaciones recibidas	253.004	253.004
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	19.709.018	48.464.924
Garantías cedidas	450.736.726	450.736.726
Otras cuentas de registro	<u>1.212.369.283</u>	<u>1.157.118.867</u>
	<u>5.603.344.816</u>	<u>5.852.500.621</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 48.460 y Bs. 21.759, respectivamente, que se presentan en el grupo Acumulaciones y otros pasivos (Nota 14).

### Fideicomisos

Los fondos recibidos en fideicomisos están compuestos como sigue:

	<b>30 de junio de 2009</b>	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Activo de los fideicomisos:		
Disponibilidades	280.734.452	95.101.358
Inversiones en títulos valores	558.181.637	628.972.657
Cartera de créditos	43.682.475	49.608.368
Intereses y comisiones por cobrar	12.277.054	13.300.455
Bienes realizables	2.000	2.000
Otros activos	<u>206.858.717</u>	<u>228.446.495</u>
Total activos	<u>1.101.736.335</u>	<u>1.015.431.333</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	1.445.164	1.825.664
Otros pasivos	<u>32.516.419</u>	<u>36.355.167</u>
Total pasivos	<u>33.961.583</u>	<u>38.180.831</u>

	<b>30 de junio de 2009</b>	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	957.890.881	884.596.521
Resultados acumulados	<u>109.883.871</u>	<u>92.653.981</u>
Total patrimonio	<u>1.067.774.752</u>	<u>977.250.502</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>1.101.736.335</u>	<u>1.015.431.333</u>

Los parámetros de valuación para las cuentas de fideicomiso son similares a los aplicados a las cuentas del balance general del Banco, excepto las cuentas de inversiones, las cuales se encuentran registradas al costo de adquisición, ajustadas por la amortización de la prima o del descuento.

Las disponibilidades de los fideicomisos están depositadas en una cuenta corriente remunerada en el Banco Caroní, C.A. Banco Universal.

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

<b>30 de junio de 2009</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor de mercado</b>
<u>Inversiones en títulos valores en moneda nacional:</u>				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional y Letras de Tesoro con tasas anuales comprendidas entre el 8,00% y 12,99%, con vencimientos hasta octubre 2014.	122.296.030	120.633.370	121.005.079	120.633.370
Depósitos a plazos fijos y Certificados en instituciones financieras del país con tasas anuales comprendidas entre el 12% y 16%, con vencimientos hasta agosto de 2009.	118.962.343	118.962.343	118.962.343	118.962.343
Participación en inversiones, con tasas anuales comprendidas entre el 14,5% y 14,79%, con vencimientos hasta noviembre de 2009.	11.099.931	11.099.931	11.099.931	11.099.931
Otras inversiones con tasas anuales comprendidas entre 11,35% y 18,61%, con vencimientos hasta marzo de 2015.	<u>307.485.993</u>	<u>307.485.993</u>	<u>307.485.993</u>	<u>307.485.993</u>
	<u>559.844.297</u>	<u>558.181.637</u>	<u>558.553.346</u>	<u>558.181.637</u>

**31 de diciembre de 2008**

	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>
<b>Inversiones en títulos valores en moneda nacional:</b>				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional con tasas anuales comprendidas entre el 13,85% y 14,97%, con vencimientos hasta mayo de 2013.	90.548.920	89.917.563	92.031.403	89.917.563
Depósitos a plazos fijos y Certificados en instituciones financieras del país con tasas anuales comprendidas entre el 13% y 17%, con vencimientos hasta enero de 2009.	287.891.314	287.891.314	287.891.314	287.891.314
Participación en inversiones, con tasas anuales comprendidas entre el 15,22% y 17%, con vencimientos hasta enero de 2009.	17.663.780	17.663.780	17.663.780	17.663.780
Otras inversiones con tasas anuales comprendidas entre 11,64% y 18,21%, con vencimientos hasta diciembre de 2012.	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>	<u>233.500.000</u>
	<u>629.604.014</u>	<u>628.972.657</u>	<u>631.086.497</u>	<u>628.972.657</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el detalle de los intereses y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Rendimientos por cobrar por inversión	6.323.432	7.051.380
Rendimientos por cobrar por cartera	<u>5.953.622</u>	<u>6.249.075</u>
	<u>12.277.054</u>	<u>13.300.455</u>

El Departamento de Fideicomiso de Banco Caroní, C.A. Banco Universal encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus actividades de inversión, principalmente, en títulos de deuda avalados por el gobierno venezolano, depósitos a plazo fijo en instituciones financieras y obligaciones en moneda nacional emitidas por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los Fideicomisos, siguiendo los lineamientos y procedimientos internos para la toma de decisiones en cuanto a inversiones se refiere, en el sentido de evaluar los factores de rentabilidad, liquidez y seguridad, vistas las opciones del mercado, presentan la mayor concentración de las inversiones en Depósito a Plazo emitidos por Instituciones Financieras del país 21% y 46% para el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, en Obligaciones Nominativas y Quirografarias emitidas por Empresas Privadas en 55% y 37%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a título de la deuda avalados por la nación y otras inversiones representan un 22% y un 14% sólo para la cartera de inversiones al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

A continuación se detalla la distribución de los fondos recibidos en fideicomiso por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso:

**30 de junio de 2009**

<u>Clase de fideicomitente</u>	<u>%</u>	<u>Tipo de fideicomiso</u>			
		<u>Inversión</u>	<u>Garantía</u>	<u>Administración</u>	<u>Total</u>
Personas naturales	7,19%	297.724	-	68.553.710	68.851.434
Personas jurídicas	3,82%	856.982	4.930.000	30.871.801	36.658.783
Administración central	0,83%	-	-	7.927.913	7.927.913
Administración públicas, estatales, municipales y del Dto. Capital	6,65%	-	-	63.673.094	63.673.094
Entes descentralizados y otros Organismos con Régimen especial	<u>81,51%</u>	<u>3.899.475</u>	<u>-</u>	<u>776.880.182</u>	<u>780.779.657</u>
Total	<u>100 %</u>	<u>5.054.181</u>	<u>4.930.000</u>	<u>947.906.700</u>	<u>957.890.881</u>

**31 de diciembre de 2008**

<u>Clase de fideicomitente</u>	<u>%</u>	<u>Tipo de fideicomiso</u>			
		<u>Inversión</u>	<u>Garantía</u>	<u>Administración</u>	<u>Total</u>
Personas naturales	6,8%	227.742	-	60.262.497	60.490.239
Personas jurídicas	3,9%	884.364	4.930.000	28.383.785	34.198.149
Administración central	0,8%	-	-	6.903.264	6.903.264
Administración públicas, estatales, municipales y del Dto. Capital	9,5%	-	-	84.366.733	84.366.733
Entes descentralizados y otros Organismos con Régimen especial	<u>79%</u>	<u>4.600.236</u>	<u>-</u>	<u>694.037.900</u>	<u>698.638.136</u>
Total	<u>100%</u>	<u>5.712.342</u>	<u>4.930.000</u>	<u>873.954.179</u>	<u>884.596.521</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los 3 fondos principales de fideicomiso de administración representan Bs. 251.260.167 y Bs. 278.409.644, respectivamente, de los cuales se han realizado retiros parciales de capital por Bs. 145.065.615 y Bs. 351.328.808 respectivamente.

**Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional)**

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional) están conformadas de la siguiente forma:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>ACTIVOS:</b>		
Disponibilidades	580.199	240.239
Rendimientos por cobrar p/cartera de crédito	90.720	26.657
Inversiones en títulos valores	900.350	908.158
Cartera de créditos	12.310.314	8.541.796
Otros activos	-	-
	<u>13.881.583</u>	<u>9.716.850</u>
<b>PASIVOS:</b>		
Aportes del ahorro habitacional	11.812.422	9.343.504
Obligaciones con el Banavih y con otras instituciones	1.343.550	-
Ingresos diferidos	-	174
Resultados	725.611	373.172
	<u>13.881.583</u>	<u>9.716.850</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Responsabilidades por garantías recibidas	<u>25.283.082</u>	<u>17.638.977</u>
	<u>39.164.665</u>	<u>27.355.827</u>

La Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los programas habitacionales, dirigidos principalmente a familias que reciban asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva y los depósitos recibidos comprenden los aportes que mensualmente efectúan los empleados, obreros y patronos, del sector privado y del sector público. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

En Gaceta Oficial N° 38.207, de fecha 13 de junio de 2005, se fija en un 4,8% la tasa de interés vigente, calculado, sobre los intereses cobrados de todos los créditos hipotecarios a largo y corto plazo. Esta tasa deberá ser distribuida en un 3% para las Instituciones Financieras otorgantes de créditos hipotecarios y 1,8%, para el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih).

En Circular N° 004, de fecha 30 de diciembre de 2006, emitida por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), establece que los rendimientos netos obtenidos producto de las operaciones de cartera de crédito y de otros ingresos que deben ser distribuidos a los ahorristas del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, distintos a los generados por el fideicomiso mantenido en el Banavih, en ningún caso, estos rendimientos generados deberán ser aplicados a la cuenta de los ahorristas, hasta tanto el BANAVIH realice la consolidación e informe a cada operador financiero el monto del rendimiento neto a ser distribuido entre los ahorristas que conformen su cartera de ahorro del Fondo Obligatorio de Vivienda.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, la Resolución N° 067 de fecha 07 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo N° 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 39.097, de fecha 13 de enero de 2009, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, se fijan las tasas de interés sociales especiales a que se refiere la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales Bs. 2.800, en 4,66%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias por ingresos mensuales mayores a Bs. 2.800 y menores o iguales a Bs. 5.474; en 6,61%.
- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 5.474 y menores o iguales a Bs. 7.000; en 8,55%.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Fondo Mutual Habitacional se encuentra constituido por 26.209 y 24.865 aportantes, respectivamente.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la cartera de créditos distribuida en 157 y 129 deudores, respectivamente.

Asimismo, el Banco mantiene un fideicomiso de inversión en el Banco Nacional de Vivienda Hábitat (BANAVIH), por Bs. 11.812.421 y Bs. 9.343.504 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de Ley de Política Habitacional.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registró como ingresos Bs. 72.713 y Bs. 74.604, respectivamente, correspondiente a la comisión fiduciaria cobrada al Banco Nacional de Vivienda Hábitat (BANAVIH) por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo Mutual Habitacional.

**18. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros:

	<u>30 de junio de 2009</u>		<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>ACTIVOS:</b>				
Disponibilidades	1.161.908.378	1.161.908.378	961.803.917	961.803.917
Inversiones en títulos valores	1.412.651.782	1.412.651.782	688.701.594	688.701.594
Cartera de créditos, neta	1.596.361.925	1.596.361.925	1.809.505.094	1.809.505.094
Intereses y comisiones por cobrar	72.233.245	72.233.245	66.823.993	66.823.993
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	<u>113.683.855</u>	<u>113.683.855</u>	<u>88.724.037</u>	<u>88.724.037</u>
	<u>4.356.839.185</u>	<u>4.356.839.185</u>	<u>3.615.558.635</u>	<u>3.615.558.635</u>
<b>PASIVOS:</b>				
Captaciones del público	4.160.188.031	4.160.188.031	3.418.500.293	3.418.500.293
Otros financiamientos obtenidos	2.166.642	2.166.642	1.873.913	1.873.913
Intereses y comisiones por pagar	8.082.626	8.082.626	8.149.907	8.149.907
Acumulaciones y otros pasivos	<u>99.969.067</u>	<u>99.969.067</u>	<u>77.877.319</u>	<u>77.877.319</u>
	<u>4.270.406.366</u>	<u>4.270.406.366</u>	<u>3.506.401.432</u>	<u>3.506.401.432</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>				
Cuentas contingentes deudoras	92.065.470	92.065.470	58.109.685	58.109.685
Activos de los Fideicomisos	1.101.736.335	1.101.736.335	1.015.431.333	1.015.431.333
Encargos de confianza	39.164.665	39.164.665	27.355.827	27.355.827
Otras cuentas deudoras	<u>5.603.344.816</u>	<u>5.603.344.816</u>	<u>5.852.500.621</u>	<u>5.852.500.621</u>
	<u>6.836.311.286</u>	<u>6.836.311.286</u>	<u>6.953.397.466</u>	<u>6.953.397.466</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

Los métodos de valuación utilizados por el Banco para obtener los valores razonables de los activos y pasivos antes mencionados, se establecieron de acuerdo con las normas de valuación y registros contables estipulados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. A continuación se presenta un resumen de las premisas más significativas:

**Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluidos en el balance general, el cual no difiere de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto periodo de vencimiento de estos instrumentos.

Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y las comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

**Inversiones en títulos valores**

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares.

## Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado (Nota 5).

## Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

El valor razonable de las líneas de créditos, las cartas de crédito y las garantías otorgadas es determinado con base al saldo neto en libros de la provisión para otras contingencias registradas en el rubro de otros pasivos. Los pactos de compra y venta de divisas son a plazos menores de 5 días, por lo que su valor razonable equivale a su valor en libros.

## 19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### Contingencias:

El Banco mantiene recurso contencioso administrativo de nulidad conjuntamente con medida cautelar de suspensión de efectos, en contra de la resolución No. 453-06 emitida por la Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras en fecha 31 de mayo del 2005, cuyo recurso de reconsideración declaro sin lugar y en consecuencia ratifico la decisión adoptada en resolución No. 04706 mediante la cual se ordeno al Banco dejar sin efecto el pago de dividendos aprobados por las Asambleas General de Accionistas de fecha 25-03-2005 y 25-09-2002, así como 28-03-2003 y 31-03-2004, los cuales fueron pagados con títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, por bs. 11.757.584,06. Este proceso se encuentra en etapa de notificaciones.

El Banco mantiene procedimiento administrativo sancionatorio abierto por la Superintendencia de Bancos para la promoción y protección de libre competencia, de acuerdo con la resolución No. SPPLC/0017-2008, emitida en fecha 2 de octubre del 2008. En fecha 26 de enero 2009, se presento el escrito de descargo, y actualmente se encuentra en espera de decisión.

El Banco mantiene procedimiento administrativo sancionatorio abierto por la Superintendencia de Bancos mediante la cual a través de la resolución No. 129.09 emitida en fecha 24 de marzo del 2009 aplico una multa al banco por la cantidad de Bs. 30.600 por supuestamente no haber acatado la instrucción impartida por la Superintendencia de Bancos a través del Oficio No. SBIF-DSB-GGCJ-GLO-03068, con ocasión a una denuncia formulada por la apertura y movilización irregular de una cuenta en el banco con un poder que no tenía facultades para tales fines. Mediante resolución No. 328.09 de fecha 29 de julio de 2009, la Superintendencia de Bancos ratifica en todas y cada una de sus partes la multa interpuesta al banco a través de la resolución No. 126.09. Actualmente, se encuentra transcurriendo 45 días establecidos en el artículo 452 de la ley general de bancos para que el banco interponga el recurso contencioso administrativo de nulidad contra la referida resolución o proceda a la cancelación de la multa.

El Banco mantiene reclamos y recursos contenciosos tributarios contra sus clientes y municipios donde se ubican sus agencias, principalmente por cobranzas judiciales e incumplimientos de obligaciones tributarias. A la fecha de este informe la Gerencia nos ha informado que no estima efectos importantes en los estados financieros.

Durante el segundo semestre del 2009, el banco fue objeto de diversas aperturas de procedimientos administrativos, los cuales a la fecha está pendiente de resolución:

N° Oficio	Fecha	Detalles	Razón del Procedimiento	Sanciones
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-09435	25/06/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Incumplimiento de cartera agrícola en los meses de septiembre 2008 a marzo del 2009	Pendiente
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-07891	25/05/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Por no consignación en los plazos indicados información solicitada de la empresa Unitra Holding Cor. En oficio SBIF-DSB-II-GGTE-21295 del 14-11-2008. por venta de Notas Estructuradas	Culminado
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-03330	10/03/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Incumplimiento de cartera agrícola en los meses de febrero 2008 a julio del 2008	Pendiente
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-02918	03/03/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Incumplimiento de cartera turística en los meses de febrero 2008 a agosto del 2008 Incumplimiento de cartera micro financiera en los meses de enero del 2008 a agosto del 2008	Pendiente Pendiente

### Respuesta del banco al oficio No. SIBIF-DSB-II-GGI-21549 de fecha 20 de noviembre de 2008

En fecha 15 de enero de 2009, la entidad financiera envió comunicación al Ente Regulador indicando sus argumentos en relación al oficio No. SIBIF-DSB-II-GGI-21549 de fecha 20 de noviembre de 2008, en el cual se detallan los resultados de la inspección efectuada por la Sudeban al 30 de junio de 2008, dicho informe contiene observaciones sobre las diferentes áreas de los estados financieros, así como de los sistemas de administración implantados para identificar, medir, administrar y controlar los riesgos, con inclusión de la verificación de los controles internos y cumplimiento de las disposiciones legales, así mismo en este oficio el ente regulador informa que determino insuficiencias de provisión y otros ajustes en la evaluación de activos por Bs. 70.353.812 que impactan el patrimonio al 30 de junio de 2008, en un 25,65% disminuyendo los índices "patrimonio contable sobre activo total" de 11,33% a 9,01% y al "patrimonio sobre activos y operaciones contingentes" dejándolo por debajo de porcentaje mínimo requerido del 12%.

### Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio, los cuales de ser negativos se considera no tendrán un efecto importante en los estados financieros.

## 20. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los vencimientos de activos y pasivos financieros del balance, son los siguientes:

### 30 de junio de 2009

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres	A cuatro semestres o más	Total
ACTIVO:					
Disponibilidades	1.161.908.378	-	-	-	1.161.908.378
Inversiones en títulos valores	340.408.780	32.555.151	3.661.804	1.036.026.047	1.412.651.782
Cartera de créditos	1.561.633.372	7.267.928	25.044.323	58.161.631	1.652.107.254
Intereses y comisiones por cobrar	80.935.173	-	-	-	80.935.173
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	-	-	113.683.855	113.683.855
Total activo	<u>3.144.885.703</u>	<u>39.823.079</u>	<u>28.706.127</u>	<u>1.207.871.533</u>	<u>4.421.286.442</u>
PASIVO:					
Captaciones del público	4.160.188.031	-	-	-	4.160.188.031
Otros financiamientos obtenidos	2.166.642	-	-	-	2.166.642
Intereses y comisiones por pagar	8.082.626	-	-	-	8.082.626
Total pasivo	<u>4.170.437.299</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.170.437.299</u>

**31 de diciembre de 2008**

	<b>A un semestre</b>	<b>A dos semestres</b>	<b>A tres semestres</b>	<b>A cuatro semestres o más</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVO:</b>					
Disponibilidades	961.803.917	-	-	-	961.803.917
Inversiones en títulos valores	190.090.412	57.441.554	32.549.329	408.620.299	688.701.594
Cartera de créditos	1.793.094.807	1.864.411	10.915.550	56.220.188	1.862.094.956
Intereses y comisiones por cobrar	72.750.744	-	-	-	72.750.744
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	-	-	88.724.037	88.724.037
<b>Total activo</b>	<b>3.017.739.880</b>	<b>59.305.965</b>	<b>43.464.879</b>	<b>553.564.524</b>	<b>3.674.075.248</b>
<b>PASIVO:</b>					
Captaciones del público	3.418.500.293	-	-	-	3.418.500.293
Otros financiamientos obtenidos	1.873.913	-	-	-	1.873.913
Intereses y comisiones por pagar	8.149.907	-	-	-	8.149.907
<b>Total pasivo</b>	<b>3.428.524.113</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.428.524.113</b>

Las inversiones en títulos valores se presentan netos de los derechos cedidos en fondos de activos líquidos y participaciones, los cuales se muestran distribuidos de acuerdo con el vencimiento de las inversiones. Las inversiones cedidas tienen un plazo menor al vencimiento presentado por las inversiones en títulos valores.

Los saldos de los rubros no incluyen provisión alguna.

**21. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, en los cuales se establecen el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

CADIVI ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

La obtención de las divisas necesarias para las operaciones en moneda extranjera que efectúa el Banco en el curso normal de sus operaciones dependerá: (1) de la aprobación de los registros y solicitudes efectuadas ante las instituciones respectivas; (2) de la disponibilidad de divisas que se establecerá en la aplicación de la Normativa antes indicada; y (3) de las acciones de la Institución para obtener acceso a aquellas divisas necesarias no solicitadas ante las instituciones respectivas, o de aquellas cuyas solicitudes sean rechazadas por dichas instituciones.

En el resumen de activos y pasivos en moneda extranjera mostrado a continuación, todos los diferentes tipos de moneda se han convertido a dólares estadounidenses a una tasa de Bs. 2, 14 por US\$ 1,00 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente.

**30 de junio de 2009:**

	<b>Miles de US\$</b>	<b>En Bs.</b>
<b>ACTIVOS:</b>		
Disponibilidades	12.134	26.089.023
Inversiones en títulos valores	1.321	2.825.467
<b>Total posición activa</b>	<b>13.455</b>	<b>28.914.490</b>
<b>Total posición pasiva</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Posición activa neta</b>	<b>13.455</b>	<b>28.914.490</b>
<b>Posición máxima permitida por el BCV</b>	<b>51.950</b>	<b>111.174.297</b>

**31 de diciembre de 2008:**

	<b>Miles de US\$</b>	<b>En Bs.</b>
<b>ACTIVOS:</b>		
Disponibilidades	15.707	7.339.866
Inversiones en títulos valores	16.710	7.808.607
<b>Total posición activa</b>	<b>32.418</b>	<b>15.148.473</b>
<b>Total posición pasiva</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Posición activa neta</b>	<b>32.418</b>	<b>15.148.473</b>
<b>Posición máxima permitida por el BCV</b>	<b>48.312</b>	<b>103.386.955</b>

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en treinta por ciento (30%) a partir del 1 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras.

Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registró Bs. 197.458y Bs. 5.173, respectivamente, en la cuenta "Otros ingresos operativos" y Bs. 1.091.446 y Bs. 440, respectivamente, en la cuenta "Otros gastos operativos" como resultado de los diferenciales en la tasa de cambio.

**22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Las transacciones más importantes de la Institución con compañías relacionadas ocurridas durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, están representadas por las siguientes operaciones:

	<b>30 de junio de 2009</b>	<b>31 de diciembre de 2008</b>
<b>ACTIVOS:</b>		
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 7)	113.683.855	88.724.037
<b>PASIVOS:</b>		
Captaciones del público: Seguros Caroní, C.A.	9.465.256	9.170.854
<b>PATRIMONIO:</b>		
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada Banco Guayana, C.A.	19.992.000	19.445.824
	<b>Semestre terminados el 30 de junio de 2009</b>	<b>Semestre terminado el 31 de diciembre de 2008</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Banco Guayana, C.A.	6.256	7.797
Gastos financieros: Banco Guayana, C.A.	84.658	453.180
Otros ingresos operativos: Ingresos por participación patrimonial en Banco Guayana, C.A.	4.951.818	6.375.623

**23. OPERACIONES CON EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)**

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en estas instituciones, hasta por Bs. 10.000 por depositante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 309 de la Ley General de Bancos.

El monto correspondiente al aporte de cada semestre se basa en el 0,25% de los depósitos del público, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y se paga en seis cuotas mensuales. Dicho aporte se presenta en el grupo Gastos de transformación.

**24. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de Bancos.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Dicho aporte se presenta en el grupo Gastos de transformación.

**25. EVENTOS POSTERIORES**

Reglamento Parcial de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, sobre los aportes previstos en sus Artículos N° 96 y 97

En Gaceta Oficial N° 39.211 de fecha 01 de julio de 2009, se publicó el Decreto N° 6.776 emitido por la Presidencia de la República, donde se establecen los lineamientos, mecanismos, modalidades, formas y oportunidades en que las personas jurídicas, públicas y privadas señaladas en los Artículos N° 96 y 97 de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, cumplan con la obligación de destinar a la Oficina Nacional Antidroga (ONA) los aportes establecidos en ambas disposiciones, con el fin de ser utilizados en la ejecución de los planes, proyectos y programas de los cuales son objeto.

**Normas para Regular la Publicidad y Propaganda Realizadas por los Bancos, Entidades de Ahorro y Préstamo y Demás Instituciones Financieras, sobre Productos y Servicios Financieros**

En Gaceta Oficial N° 39.222 de fecha 16 de julio de 2009, se publicó la Resolución N° 291.09 de fecha 26 de junio de 2009, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, donde se establecen las normas para regular la publicidad y propaganda realizadas por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras, sobre productos y servicios financieros. Esta Resolución entró en vigencia el 16 de julio de 2009, y deroga la Resolución N° 001-1098 de fecha 28 de octubre de 1998 publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Venezuela N° 5.286 de fecha 30 de diciembre de 1998.

**Normas para Determinar la Relación Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes en Bancos, Entidades de Ahorro y Préstamo y Demás Instituciones Financieras**

En Gaceta Oficial N° 39.230 de fecha 29 de julio de 2009, se publicó la Resolución N° 305.09 de fecha 09 de julio de 2009, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante la cual se modifican y actualizan las Normas para Determinar la Relación Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo. Esta Resolución entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

**Capitales mínimos requeridos**

Con fecha 06 de agosto de 2009 se publica en Gaceta Oficial N° 39.236, la Resolución N°345.09 de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la cual se establece que los Bancos Universales deben contar con un capital mínimo pagado en efectivo o mediante capitalización de resultados acumulados disponibles para tal fin, no menor de ciento setenta millones de bolívares (Bs. 170.000.000) para bancos universales nacionales y de ochenta y cinco millones de bolívares (Bs. 85.000.000) para bancos universales regionales. Los bancos universales deben alcanzar al 31 de diciembre de 2009 el cincuenta por ciento (50%) del capital mínimo requerido y cien por ciento (100%) al 30 de junio de 2010.

**Procedimientos administrativos.**

- Durante el segundo semestre del 2009, el banco fue objeto de diversas aperturas de procedimientos administrativos, los cuales a la fecha está pendiente de resolución:

N° Oficio	Fecha	Detalles	Razón del Procedimiento	Sanciones
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-10659	16/07/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Incumplimiento de cartera manufacturera del mes de diciembre del 2008	Pendiente
			Incumplimiento de cartera turística en los meses de septiembre a noviembre del 2008	Pendiente
			Incumplimiento de cartera micro financiera en los meses de septiembre a noviembre del 2008.	Pendiente
			Incumplimiento de cartera micro financiera en los meses de enero a marzo del 2009.	Pendiente

- Durante el segundo semestre del 2009, fue dado por culminado el procedimiento administrativos que a continuación se detallan:

N° Oficio	Fecha	Detalles	Razón del Procedimiento	Sanciones
SBIF-DSB-GGCJ-GLO-07891	25/05/2009	Se informa Inicio de Procedimiento Administrativos	Por no consignación en los plazos indicados información solicitada de la empresa Unitra Holding Cor. En oficio SBIF-DSB-II-GGTE-21295 del 14-11-2008. por venta de Notas Estructuradas	Culminado procedimiento a través de Oficio No. SBIF-DSB-GGCJ-GLO-12714 del 18-08-2009. Resolución 375-09.

**BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL**

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
En Bolívares constantes del 30 de junio de 2009  
(Expresados en bolívares)

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES:</b>	<u>1.161.908.378</u>	<u>1.065.409.435</u>
Efectivo	62.561.155	133.962.754
Banco Central de Venezuela	883.850.154	864.128.867
Bancos y otras instituciones financieras del país	26.035.737	-
Bancos y corresponsales del exterior	-	17.368.927
Efectos de cobro inmediato	189.965.415	50.507.270
Provisión para disponibilidades	(504.083)	(558.383)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:</b>	<u>1.412.651.782</u>	<u>762.888.530</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	409.320.000	284.373.970
Inversiones en títulos valores negociables	-	26.360.549
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	704.007.197	177.013.143
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	222.003.065	211.131.216
Inversiones de disponibilidad restringida	2.728.269	2.379.826
Inversiones en otros títulos valores	74.593.251	61.629.826
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
<b>CARTERA DE CRÉDITOS:</b>	<u>1.596.361.925</u>	<u>2.004.424.982</u>
Créditos vigentes	1.587.620.619	2.008.181.740
Créditos reestructurados	15.706.459	3.319.082
Créditos vencidos	40.895.225	44.853.759
Créditos en litigio	7.884.951	6.325.243
Provisión para cartera de créditos	(55.745.329)	(58.254.842)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:</b>	<u>72.233.245</u>	<u>74.022.273</u>
Rendimientos por cobrar disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	23.997.498	13.229.571
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	55.112.026	64.914.088
Comisiones por cobrar	1.825.649	2.443.795
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(8.701.928)	(6.565.181)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>	<u>133.145.513</u>	<u>119.447.554</u>
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<u>331.000</u>	<u>434.062</u>
<b>BIENES DE USO</b>	<u>236.424.043</u>	<u>250.143.083</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>129.874.488</u>	<u>128.808.707</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>4.742.930.374</u>	<u>4.405.578.626</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	92.065.470	64.369.260
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	1.101.736.335	1.124.813.596
<b>CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA:</b>		
(Fondo Mutual Habitacional)	39.164.665	30.302.596
<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL</b>	-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	5.603.344.816	6.482.931.988

Ver nota a la información complementaria

**BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL**

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
En Bolívares constantes del 30 de junio de 2009  
(Expresados en bolívares)

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO:</b>	<u>4.160.188.031</u>	<u>3.786.741.145</u>
Depósitos en cuentas corrientes:	<u>2.082.309.510</u>	<u>1.773.553.624</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	1.629.082.814	1.373.452.005
Cuentas corrientes remuneradas	453.226.696	400.101.619
Otras obligaciones a la vista	494.900.816	510.033.197
Depósitos de ahorro	907.809.969	987.336.018
Depósitos a plazo	644.835.635	507.684.876
Títulos valores emitidos por la Institución	-	-
Captaciones del público restringidas	30.332.101	8.133.430
Derechos y participaciones sobre títulos valores	-	-
<b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>	-	-
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH</b>	-	-
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:</b>	<u>2.166.642</u>	<u>2.075.771</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	2.166.642	2.075.771
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	-	-
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:</b>	<u>8.082.626</u>	<u>9.027.814</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	8.046.096	8.994.069
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih	13.230	7.936
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	15.273	16.918
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	8.027	8.891
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>	<u>99.969.067</u>	<u>86.266.264</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>4.270.406.366</u>	<u>3.884.110.994</u>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social:	<u>268.615.316</u>	<u>268.615.316</u>
Capital pagado	30.600.000	30.600.000
Actualización del Capital Social	238.015.316	238.015.316
Reservas de capital	245.421.676	245.421.676
Resultados acumulados	(50.302.777)	6.641.906
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	8.789.793	788.734
<b>Total patrimonio</b>	<u>472.524.008</u>	<u>521.467.632</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>4.742.930.374</u>	<u>4.405.578.626</u>

Ver nota a la información complementaria

**BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO**  
**POR LOS SEMESTRES TERMINADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**En Bolívars constantes del 30 de junio de 2009**  
**(Expresados en bolívars)**

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	<u>273.811.206</u>	<u>341.620.485</u>
Ingresos por disponibilidades	64.362	399.726
Ingresos por inversiones en títulos valores	74.951.122	94.550.750
Ingresos por cartera de créditos	198.328.536	246.055.921
Ingresos por otras cuentas por cobrar	467.186	614.088
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>	<u>(186.523.793)</u>	<u>(224.962.137)</u>
Gastos por captaciones del público	(151.355.252)	(184.663.374)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih	-	(326.155)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(1.926.737)	(3.020.382)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Otros gastos financieros	(1.535)	(2.825)
Resultados Monetarios	(33.240.269)	(36.949.401)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>87.287.413</u>	<u>116.658.348</u>
<b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b>	<u>(7.385.092)</u>	<u>(13.386.165)</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	1.574.174	-
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(8.959.266)	(13.386.165)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO:</b>	<u>79.902.321</u>	<u>103.272.183</u>
Otros ingresos operativos	38.017.046	12.164.995
Otros gastos operativos	(9.318.162)	(7.192.363)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<u>108.601.205</u>	<u>108.244.815</u>

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>MENOS:</b>		
<b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>	<u>(152.537.954)</u>	<u>(153.854.959)</u>
Gastos de personal	(46.962.000)	(52.620.742)
Gastos generales y administrativos	(95.715.950)	(90.223.951)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(7.204.605)	(8.131.453)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(2.655.399)	(2.878.813)
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO:</b>	<u>(43.936.749)</u>	<u>(45.610.144)</u>
Ingresos por bienes realizables	-	-
Ingresos por programas especiales	-	-
Ingresos operativos varios	15.327.968	18.597.907
Gastos por bienes realizables	100.871	931.928
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	-	-
Gastos operativos varios	(3.460.872)	(6.999.572)
<b>MARGEN OPERATIVO NETO:</b>	<u>(31.968.782)</u>	<u>(33.079.881)</u>
Ingresos extraordinarios	166.926	35.190
Gastos extraordinarios	(1.423.779)	(745.771)
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:</b>	<u>(33.225.635)</u>	<u>(33.790.462)</u>
Impuesto sobre la renta	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>(33.225.635)</u>	<u>(33.790.462)</u>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:</b>		
Utilidades estatutarias	-	-
Aporte LOSEP	-	-
Resultados acumulados	(33.225.635)	(33.790.462)
Ver nota a la información complementaria		

**BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**En Bolívars constantes del 30 de junio de 2009**  
**(Expresados en bolívars)**

	<u>Capital social</u>	<u>Actualización de capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2008</b>	30.600.000	238.015.316	245.421.676	40.432.368	7.091.898	561.561.258
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	(7.339.292)	(7.339.292)
Ganancia no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	847.313	847.313
Pérdida realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	954.983	954.983
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(766.168)	(766.168)
Resultado neto	-	-	-	(33.790.462)	-	(33.790.462)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>	30.600.000	238.015.316	245.421.676	6.641.906	788.734	521.467.632
Registro de participación patrimonial por provisión de Institución Financiera afiliada	-	-	-	(23.719.048)	-	(23.719.048)
Pérdida no realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	(8.446.731)	(8.446.731)
Perdida realizada por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	4.382.933	4.382.933
Ganancia realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	(3.188.315)	(3.188.315)
Ganancia no realizada por ventas de inversiones en títulos valores	-	-	-	-	15.253.172	15.253.172
Resultado neto	-	-	-	(33.225.635)	-	(33.225.635)
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2009</b>	<u>30.600.000</u>	<u>238.015.316</u>	<u>245.421.676</u>	<u>(50.302.777)</u>	<u>8.789.793</u>	<u>472.524.008</u>

Ver nota a la información complementaria

**BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL**  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
En Bolívares constantes del 30 de junio de 2009  
(Expresados en bolívares)

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto	(33.225.635)	(33.790.462)
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo provisto por (usado en) las operaciones:		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	8.959.266	13.386.165
Resultados reconocidos por participación patrimonial	5.463.808	26.275.873
Depreciación y amortizaciones	15.247.977	18.550.423
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(124.946.030)	539.749.693
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	26.360.549	(19.179.606)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	1.789.028	1.473.979
Variación neta de otros activos	(7.267.898)	43.009.941
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(945.189)	(2.812.437)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>13.702.803</u>	<u>(308.499)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(94.861.321)</u>	<u>586.355.070</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Variación neta de obligaciones con el BCV	-	-
Variación neta de captaciones y obligaciones con el BANAVIH	-	-
Variación neta de captaciones del público	373.446.886	(1.002.744.685)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	90.871	(15.981.341)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>373.537.757</u>	<u>(1.018.726.026)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Variación neta de cartera de créditos	399.103.791	(40.715.556)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(518.992.994)	(91.348.932)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(10.871.849)	419.419.609
Variación neta de inversiones restringidas	(348.443)	(60.211)
Variación neta de otros títulos valores	(12.963.425)	(33.081.862)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	(42.880.815)	-
Incorporaciones de bienes de uso	4.774.051	(41.331.705)
Variación neta de bienes realizables	<u>2.191</u>	<u>54.500</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(182.177.493)</u>	<u>212.935.843</u>
<b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	96.498.943	(219.435.113)
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE</b>	<u>1.065.409.435</u>	<u>1.284.844.548</u>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE</b>	<u>1.161.908.378</u>	<u>1.065.409.435</u>

Ver nota a la información complementaria

**BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL**  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y  
31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresados en bolívares constantes)

**1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los estados financieros expresados en bolívares constantes han sido preparados reconociendo los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar en Venezuela, de conformidad con lo establecido en el Boletín de adopción N° 2 (BA VEN NIF N° 2) "Criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC-29 "Información Financieras en Economías Hiperinflacionarias", emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en el cual se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito.

El método utilizado para efectuar el ajuste de los estados financieros fue el de cambios en el Nivel General de Precios (NGP). Este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante actualizada a la fecha de los estados financieros.

Para fines de efectuar el ajuste se utilizó el "Índice Nacional General de Precios al Consumidor (INPC)" para el área metropolitana de Caracas publicada por el Banco Central de Venezuela.

Los índices de precios al consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

	<u>30 de junio de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>
Al inicio del semestre	130,90	115,10
Al final del semestre	145,00	130,90
IPC Promedio	138,98	122,40
Inflación del semestre	10,77%	15,80%

Con fecha 3 de abril de 2008, el Banco Central de Venezuela emitió las normas que regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual estableció como periodo base de referencia el mes de diciembre de 2007, y será aplicado para aquellos cálculos posteriores al 1° de enero de 2008.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

**Balance General**

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso y otros activos están presentados al costo de adquisición, ajustados por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2009, determinados por el índice nacional de precios al consumidor (INPC). La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están reexpresados utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

**Estado de resultados**

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC promedio del semestre.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

La ganancia o pérdida por posición monetaria se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante periodos inflacionarios. Se presenta formando parte del estado de resultados y por consiguiente, del resultado neto.